BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1122

Buenos Aires, Juéves 30 de Octubre de 1873.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 30—ss. Marcelo y Claudio mr.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Club Constitucional

La Comision Directiva del CLUB CONSTITUCIONAL convoca á todos los ciudadanos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para Presidente de la República, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 1° de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, en el Teatro de Variedades con el objeto de tratar de asuntos de importancia.

EDUARDO COSTA
Presidente
Adolfo Rawson—Eduardo Legarreta—Belisario Hueyo.
Secretarios

Club Nacional

La Comision Directiva convoca al CLUB NACIONAL á la reunion que tendrá lugar en el Teatro de Variedades el Sábado 1° de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, con el objeto de tratar de asuntos de importancia.

NORBERTO Q. COSTA
Presidente
Florencio Cantilo—Ernesto Landivar
Secretarios

Club General Mitre.

Se invita á todos los miembros de este Club, á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 1.° de Noviembre á las 12 del dia, en el local de reuniones Artes 378, con objeto de asistir á la reunion que tendrá lugar en Variedades á las dos de la tarde del mismo dia.

Los Secretarios.

Club parroquial de la Concepcion.

Se invita á todos los miembros de este Club á que concurran á la reunion que tendrá lugar en el teatro de Variedades el Sabado 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde.

Los Secretarios.

Club parroquial de Santa Lucia.

Se convoca á todos los miembros de este Club para que concurran á la reenion que tendrá lugar en el teatro Variedades el Sabado 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde.

Los Secretarios.

Club parroquial Catedral al Sud.

La Comision Directiva del Club parroquial de la Catedral al Sud, invita á todos los convecinos que simpaticen con la candidatura del General Mitre para Presidente de la República á la reunion general que tendrá lugar el Sábado 1.° de Noviembre en el teatro Variedades á las 2 de la tarde para tratar de asuntos de importancia.

Club parroquial del Pilar.

La Comision de esta parroquia, convoca á todos los amigos y convecinos que simpaticen con la candidatura del General Mitre, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 1° de Noviembre á las 12 en punto del dia en la casa quinta del señor Cazon calle de Callao esquina de Paraguay.

Se recomienda la asistencia.

Club "General Garibaldi"

Se invita á los sócios de este Club á concurrir á su local, Cuyo 361, el sábado 1° de Noviembre á las 12 del dia, para desde allí trasladarse en corporacion al Teatro de Variedades.

JUAN BOSCH.
Presidente
Manuel Siniestri---Jorge Wild
Secretarios.

Club parroquial de San Nicolás

La Comision Directiva convoca á todos sus miembros á la reunion de los partidarios de la candidatura del General Mitre, que tendrá lugar en Variedades, el sábado 1° de Noviembre, á las 2 de la tarde.

N. MARTINEZ DE HOZ
Presidente
Justino Obligado—Mariano Alfonso
Secretarios.

Club Coronel Sosa.

Debiendo tener lugar el Sabado 1.° de Noviembre una reunion general de todos los partidarios de la candidatura del General Mitre, se invita á todos los ciudadanos que componen este Club á concurrir el dia arriba designado al teatro Variedades á las 2 del dia.

CASILDO TOMPSON.
Benito Rabago—Casildo G. Thompson.
Secretarios.

Club parroquial de San Miguel

La Comision Directiva convoca á todos los ciudadanos que componen el Club Parroquial de San Miguel, que simpatizen con la candidatura del General Mitre para Presidente de la República, á la reunion que tendrá lugar el sábado 1° de Noviembre á las dos de la sarde en el teatro de Variedades.

FRANCISCO GARRIGÓS.
Presidente
Eduardo Esteves—Juan A. Parody.
Secretarios.

Club Parroquial del Socorro

La comision directiva de este Club invita á sus convecinos á una reunion general que tendrá lugar el sábado 1° del próximo Noviembre á las 7 de la noche en el local de sus sesiones, calle de Artes núm. 378 entre Paraguay y Charcas.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

La Comision.

Parroquia de la Piedad

«CLUB CONSTITUCIONAL»

El Club Parroquial invita á todos los que simpatizen con la candidatura del ciudadano Gral. Mitre para Presidente futuro de la República, á la reunion pública que tendrá lugar el 1° de Noviembre á las 11 de la mañana en el teatro Dramatico (Plaza de Lorea.)

Cárlos C. de Ezcurra Manuel Cigorraga
Secretarios.

Lo que hace el gobierno

Ha pasado ya el momento en que pudo ser oportuno, conveniente y hasta necesario, organizar un partido de oposicion al actual gobierno nacional.

Han cumplido ya cinco años de su mandato, que debe terminar dentro de algunos meses por prescripcion constitucional, y el gobierno mismo ha manifestado en ocasion solemne, que su mision estaba reducida á la conservacion del órden público para que este no fuese turbado por la agitacion electoral que apasiona al país entero.

¿A qué traer entónces á juicio los desaciertos de ese gobierno, que abandonado por la opinion ha sido estéril para el progreso y el adelanto del país?

¿Para qué emprender la tarea de justificar al partido que le hizo oposicion justa, razonada y tranquila, y á cuyo esfuerzo se debe sin duda que el Presidente de la Nacion se haya detenido mas de una vez en la senda estraviada á que le conducia un sentimiento apasionado, que le hacia exajerar la estension de sus facultades y poderes legales?

No ha llegado todavia la ocasion en que la opinion tranquila y friamente podrá juzgar á los hombres y las cosas de la época presente, y es, á lo menos, inoportuno renovar ahora una discusion ardiente sobre los sucesos de la vida activa de estos cinco años, que infecundos para el progreso, han dejado sin embargo grandes lecciones para los pueblos, á quienes precaverán de cometer los mismos errores en ocasiones semejantes.

El país debe aceptar las declaraciones del gobierno nacional, y no exigirle ya mas de lo que ha prometido, y que es el cumplimiento del mas estricto de sus deberes: la conservacion del órden público y de las libertades políticas en el grande acto electoral. Si nunca hubo fraccion alguna del partido liberal que le hiciera una oposicion *radical*, menos podria haberla ahora, en que todos los buenos ciudadanos están interesados en que el orden constitucional obtenga un completo triunfo sobre la rebelion, que levanta audazmente la bandera de la reaccion contra la situacion creada desde Pavon.

Esto no quiere decir que en ningun caso pueda tolerarse la violacion de las garantías constitucionales, que son el elemento mas precioso para la conservacion del órden, y cuya transgresion en ninguna ocasion puede ser necesaria ni conveniente, aunque se quiera cohonestarla con pretesto de la seguridad pública; porque la libertad, la Constitucion y la ley tienen en sí mismas elementos bastantes para proveer á todos los casos, garantir todos los derechos y salvar todas las situaciones, por difíciles que ellas aparezcan.

Pero ¿cumple acaso el Gobierno nacional con el deber sagrado de conservar el órden público bajo el amparo de las garantías constitucionales? Es triste decirlo, pero es la intervencion gubernativa en los planes electorales de un candidato, la causa única de ese estado anormal de inquietud y ajitacion en que se encuentran casi todas las provincias argentinas.

Acaso es Buenos Aires la única provincia donde los partidos políticos luchan con sus propias armas, porque el gobierno del señor Acosta, guiado por un espíritu de imparcialidad y justicia que le honra altamente, ha empezado ya á dar pruebas, con hechos prácticos, de que guardará en la lucha la posicion prescindente que le corresponde, y que debiera ser el programa del gobierno nacional.

Pero en las demas provincias no es esto lo que sucede. Se trata en la mayor parte de ellas de conquistar los gobernadores, de formar un pacto odioso, un nuevo «acuerdo de San Nicolas», para dominar la voluntad del pueblo, y obtener artificialmente el resultado deseado,—la continuacion del actual gobierno en una ó en otra forma.

En Córdoba alsinistas y avellanedistas se disputan la *propiedad* del Dr. Rodriguez, candidato para gobernador. Lo halagan, lo acarician, le prometen el gobierno, le exijen declaraciones que importarian un pacto inmoral, todo para que se considere obligado á prestarse á las maniobras electorales de que se quiere que sea el eje su gobierno.

Y todo esto se hace sin ocultarlo, á la luz del dia, publicando en los diarios los pactos de candidaturas, y dando asi una triste idea del pueblo, que por una indiferencia culpable no vuelve la espalda indignado á los que así trafican con el mas sagrado de sus derechos.

En San Luis *¡seis mil firmas!* aclaman á Avellaneda. Asi nos lo dicen sus órganos en la prensa; pero no dicen si esas seis mil firmas son nombres puestos unos al lado de los otros, sin consentimiento de sus dueños; no hablan de los manejos del Gobernador Ortiz Estrada, gran escritor de cartas que hemos publicado antes de ahora; no ven nada estraño en esa unanimidad tocante, signo infalible del despotismo oficial que pesa sobre un desgraciado pueblo.

No queremos volver á hablar de Mendoza, ni del grado militar dado al Gobernador Villanueva que es un estimable ciudadano, que ha servido á su pais como tal, pero que jamas revistó con grado alguno en el ejército de línea. Esos son caprichos del Sr. Sarmiento, que afectan hondamente á la clase militar, y sobre los cuales quisiéramos pasar rápidamente en las presentes circunstancias, por el descontento que producen en los que se ven así injustamente pospuestos á los favoritos del dia.

La noticia de que el Presidente Sarmiento iba á hacer Teniente coronel al ciudadano Villanueva, pasó al principio como un juguete de los noticieros de los diarios.

Nadie le daba crédito y con razon.

El Sr. Villanueva no ha sido jamas militar de línea. Ha servido en los ejércitos como tantos otros ciudadanos, sea como voluntario ó como guardia nacional, en una campaña dada, y sin pertenecer al ejército. Su conducta en los últimos sucesos de Mendoza, los preparativos de defensa que organizó contra un enemigo, que él debia saber cuán débil era, no importaba otra cosa que el cumplimiento de sus deberes civiles de gobernador de la provincia, y no habia en ello acciones militares que premiar.

Sin embargo, *La Union Argentina* nos dice lo siguiente:

«El Sr. Villanueva acaba de bajar del gobierno de Mendoza, entregando á la estimacion del pais un nombre simpático, conocido ya por antiguos y buenos servicios.

El Sr. Villanueva, á quien se ha visto en el gobierno, en el Ministerio y en la Presidencia de la Cámara Nacional de Diputados, llenando siempre su deber con intelijencia y patriotismo, ha sido tambien militar, y como tal, tiene acciones que le honran altamente.

Cuando tuvieron lugar los recordados sucesos del Pocito, el Sr. Villanueva era Capitan, y recibió en esa accion desgraciada, dos graves heridas que le tuvieron postrado durante algun tiempo.

Acompañó despues al General Paunero en su campaña al Interior, y nunca se escusó de prestar á su patria servicios importantes en el ejercicio de las armas.

En virtud de estos antecedentes, y con motivo de los últimos sucesos de Mendoza, felizmente desenlazados merced á la enérgica conducta del Sr. Villanueva, el Presidente de la República le ha concedido el grado de Teniente Coronel en el ejército nacional.»

Por mucho que sea nuestro deseo de no criticar la administracion Sarmiento, ¿podemos pasar en silencio actos semejantes que han de producir funestísimo resultado en centenares de militares, que, llenos de servicios en la guerra, esperan en vano un ascenso, que se concede tan fácilmente al capitan de otros tiempos?

¿Por que se hace Teniente Coronel al ciudadano Villanueva? Por que ha sido gobernador ó Ministro? O por que fué un digno presidente de la Cámara Nacional de Diputados? Son estos los títulos á mérito de los cuales se le acuerda un alto grado militar?

Por mas que se quieran cerrar los ojos, no puede menos de verse en estos actos la preocupacion electoral, el deseo de premiar al partidista predilecto que aseguró los votos de una provincia al candidato del Presidente.

El Presidente Sarmiento va rectamente á su objeto: obtener la continuacion de su gobierno en la persona de Avellaneda, ya que él mismo no puede ser reelecto. Donde los gobernadores aceptan sus ideas y su candidato, los apoya y los premia: cuando le son contrarios, se producen hechos que hacen necesaria la intervencion nacional.

Las cosas de la Rioja han estado en un misterio, al traves del cual se veían, sin embargo, esos mismos manejos electorales, en otras provincias denunciados. Léase ahora una correspondencia dirijida al diario del Dr. Avellaneda, y se verá claro cómo se procede en aquella provincia:

Señor Redactor de «La Union Argentina».

Rioja, Octubre 17.

Antes de ayer hemos tenido un dia de agitaciones, debido á los pro-hombres de este pobre país, que de todo quieren hacer política.

Ya vd. debe conocer por telégramas que dicen han dirijido á esa provincia, la causa de la prision del coronel Vera, que desodedeció la órden de arresto que le intimó el oficial de Justicia. Se fué á su cuartel é hizo tocar generala disponiendo su tropa para resistir con las armas cualesquier medida que se tomase para reducirle á prision.

Sus amigos metian algazara y fomentaban, segun se dice, su resistencia, á tal grado que acusaban el proceder del Juez de Seccion, como parcial, é insultaban al señor Presidente de la República, aplicándole calificativos que creo escusado repetir.

Me dicen que el gobernador Gordillo le ha dirijido vergonzosos telégramas á consecuencia de este incidente. Pobre hombre, que no alcanza á comprender que él mismo está encargado de hacer respetar el principio de autoridad.

El coronel Gordillo recibió órden del Juzgado de someter á prision al coronel Vera, tratando de evitar la efusion de sangre, pues por la ley podia emplear otros medios para el cumplimiento de sus resoluciones.

Al fin Vera se ha sometido, y lo que es mas, parece que ellos mismos han reconocido la circunspeccion é integridad con que ha procedido el Juez. La actitud de este funcionario ha sido y es (en cuanto al cumplimiento de sus deberes) decidida y enérgica, pues lo mismo habria procedido tratándose de un Avellanedista.

Anoche hubo una reunion de Quintanistas y Alsinistas en casa del Gobernador, con el objeto de pedir el desalojo de las fuerzas nacionales residentes en la provincia, y procurar los recursos necesarios para movilizar guardias nacionales. No sé lo que habrán resuelto; pero es una bella ilusion que fracasará ante la actividad que tomará la mayoria de la Legislatura cuando lo intente.

Sé que no tienen derecho para pretender semejante disparate; no obstante, la Legislatura echará por tierra los castillos que favorece Don Pedro al solicitarlo del Ejército Nacional.

Este, segun me dicen, grita como un energúmeno contra el Gobierno Nacional. Ha votado al Gefe Político, al Sargento Mayor D. Aurelio Galindez [que hizo toda la campaña del Paraguay], porque es Avellanedista, diciendo que ya no le inspiraba confianza y que iguales medidas iba á tomar con otros, pues que se habia propuesto hundir á todo el partido.

Conspiran contra el Coronel Barros y pretenden tan luego como llegue, acusarlo ante los Tribunales de la Provincia de asesino y ladron.

Este es el estado de la situacion. Comprenden que no tienen opinion pública para luchar y se desesperan, porque ven que se rompen los instrumentos con que contaban para enfrenarla.

El Ministro Castellanos renunció para ponerse al frente de su partido, y en este momento sé que el Gobernador ha despedido algunos empleados de su oficina, ha hecho cambios de otros [por que casi todos son Avellanedistas] y ha prohibido al oficial mayor abrir las notas oficiales con el propósito, segun se cree, de constituir el despacho de Gobierno en taller electoral.

Hé ahí el verdadero estado de la Provincia; tres individuos que ocupan el Gobierno en lucha con el pueblo entero que hombre por hombre aclama al Dr. Avellaneda.

Esta candidatura que pueblos enteros aclaman, no tiene otros opositores en esta ó en aquella otra provincia que algunos elementos oficiales.

Su corresponsal.

Al leer esa correspondencia ¿no se presenta súbitamente al ánimo la imájen del Gobierno Nacional, convirtiéndose en agente electoral para hostilizar al Gobierno de la Provincia, allí donde no le es favorable?

Más aun: esa correspondencia aparece dirijida á la redaccion de un diario, pero al leer el principio del cuarto párrafo, se adivina fácilmente quién es el receptor de telégramas, á quien sus partidarios dan parte de sus movimientos electorales.

En presencia de todos estos hechos y de muchos otros que silenciamos, ¿puede decirse que el Gobierno Nacional cumple el deber de presidir tranquilamente el acto de la eleccion, limitando su mision á la conservacion del órden público y de las garantías constitucionales?

ACTUALIDAD

Club Constitucional de la Piedad

Este centro político que cuenta en su seno la gran mayoria de los ciudadanos de la Parroquia de la Piedad se reunirá el Sábado 1.° á las 11 de la mañana en el teatro Dramático, situado en la Plaza de Lorea.

Es esta la primera reunion pública que este Club celebrará. Los que aun duden del triunfo del candidato del pueblo en la Piedad, no tienen sino concurrir á ella, y cerciorarse á la vista de los hechos.

Los esfuerzos que los miembros del Club de la Piedad han hecho por llevar adelante la causa del pueblo, son dignos de todo encomio.

Digna conducta del Gobierno de la Provincia.

El Sr. Acosta y su ministro de Gobierno Sr. Alcorta, están dando pruebas de hallarse animados del mas vivo deseo de obrar en la presente lucha electoral con completa prescindencia de la influencia de los partidos que se disputan el triunfo.

Hoy tenemos una nueva prueba de ello.

El encargado de la Comandancia militar del partido de Dolores, D. Estevan N. Facio, queriendo servir al circulo alsinista en que está afiliado, ordenó al Sr. D. Cruz Ruviera, uno de los capitanes de la Guardia Nacional de ese partido, que hiciese entrega de su puesto, porque á él se le ocurria destituirlo; fundándose en falsas aseveraciones.

El Sr. Ruviera contestó que él no reconocia competencia en el encargado accidental de la Comandancia, y que por tanto no podia obedecer una órden emanada de semejante autoridad.

El Sr. Facio, creyendo conseguir su propósito se dirijió al Gobierno de la Provincia, comunicándole lo sucedido.

El Gobierno ha contestado desaprobando la conducta del Sr. Facio, y reponiendo en su puesto al Sr. Ruviera.

Este acto del gobierno merecerá sin duda el reproche de los hombres del círculo inconstitucional pero en cambio obtendrá el aplauso de todos los ciudadanos amantes del órden y la justicia.

El escándalo de la Comision de San Nicolas.

Hemos de ser incansables hasta que el abuso sea cortado de raiz, y castigado el delito con la severidad que requiere.

La Comision de Salubridad de la parroquia de San Nicolas ha sido convicto de haber cometido una falta gravísima, que, por la moral pública ofendida, no puede quedar impune.

Esa Comision, que se titula de Salubridad y que está encargada de velar por la hijiene del vecindario, léjos de dedicarse á cumplir su cometido, en esta época en que el cólera se halla á las puertas de la vecina capital, se entrega por completo al servicio de un bando político, y dispone que los empleados que el pueblo paga con sus contribuciones, se consagren á cuidar los intereses de ese bando, haciendo á un lado las obligaciones que debieran atender.

El Inspector de la Parroquia de San Nicolas ha declarado ante los miembros de la Seccion Municipal de Higiene, que él no cumplia la órden de desinfectar los conventillos de su Parroquia, porque la Comision de Salubridad de quien depende, le habia encargado de levantar un padron de los hijos del pais que existen en esa Parroquia.

Más aún: sabemos que cuando ese Inspector recibió la órden de presentarse á la Municipalidad, un miembro de la Comision de Salubridad llegó hasta á amenazarle, si descubria el fraude escandaloso que estaban cometiendo. Apesar de esto, el Inspector, siguiendo los dictados de su conciencia, ha dicho toda la verdad.

¿Qué hará la Municipalidad en vista de esto? ¿acallará la voz de su deber, y porque la Comision de San Nicolas es alsinista, dejará sin castigo el grave delito de que se ha hecho culpable?

No lo creemos. Ya un señor municipal, el Dr. Meza, ha dado pruebas de que está dispuesto á ser rijido y severo con los que tan escandalosamente han violado la confianza que en ellos se ha depositado.

El presidente de la Municipalidad debe recordar que, ántes que sus afecciones de partido, ántes que todo, está la salud del pueblo, amenazada por las ambiciones de partidistas que trabajan para sí, y descuidan la tarea que ha de reportar beneficios á la comunidad.

Para que el pueblo conozca quiénes son los que defraudan sus intereses, publicamos en seguida la nómina de esa Comision:

Presidente Dr. D. Martin Bustos
Secretario Sr. « Emilio Barros
Vocales « « Bernabé Pader
« « « Juan J. Araujo
« « « N. Barrera.

Conózcalos el pueblo: sepa quiénes son los que hacen uso de sus dineros para emplearlos en provecho propio.

Y la municipalidad de Buenos Aires, piense ahora cuán grave peligro hay en encargar el cuidado de la salud pública á partidista que lejos de consagrarse á trabajar por el bien de todos, solo se ocupan en servir á la faccion electoral en que están afiliados.

Esperamos la resolucion que tomará la municipalidad en este asunto.

Barracas al Sud

La opinion que en todas partes se levanta unánime en favor de la candidatura del General Mitre, acaba de pronunciarse en Barracas al Sud.

Este importante partido ha formado ya el Club que dirijirá los trabajos. Su comision directiva ha quedado constituida así:

Presidente Antonio Cabo.
Vice-id Casiano Castillo.
Secretario Pedro Mugica.
Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales---Gavino Echaburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno. Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero Martin Acero, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pascual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Farías, Luis Farias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Féliz Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fratrel, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Senillosa, Juan Senillosa, Filomeno Godsy, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Regino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Ireneo Hernandez, Tomas Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomás Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Labrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano, Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Fomal Vigil, Eleuterio Diaz, Valerio Diaz, Elías Diaz, Juan Antonio Baleras, Pedro L. Moyano, José Hernandez, Euleterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

La Facultad de Medicina.

Ayer publicamos el *decreto* espedido por la Facultad de Medicina, fijado para que todos lo leyesen, sobre las paredes de ese establecimiento, disponiendo que los alumnos que firmaron la nota dirijida á esa corporacion, dando las razones porque pedian al Dr. Iturrios como Catedrático de Anatomia, debian retractarse por escrito de todo lo que habian manifestado, si querian ser admitidos en clase y que se les *concediese* continuar sus estudios.

No hicimos comentarios de esta singular resolucion, porque su simple lectura basta á hacer comprender su injusticia y el mal entendido rigorismo que lo ha dictado.

Efectivamente; nunca imajinamos que la Facultad diera semejante solucion á los conflictos producidos.

Cuerpo compuesto de hombres ilustrados, y muy notables algunos de ellos,—jamas podríamos suponerlo capaz de cometer semejante desacierto.

En vez de arreglar el negocio, ha venido á empeorarlo y descomponerlo mas con esa disposicion.

Si se recuerdan los hechos que han dado lugar á ese *decreto*, la absoluta sin razon de él se presenta con mayor claridad aun.

Todo su fundamento es la nota pasada por los estudiantes á la Facultad.

Pero, ¿qué decía esa nota? ¿Era, en verdad, *irrespetuosa* como se la califica?

Francamente, consideramos injusto el calificativo.

Este diario, lo mismo que otros, ha publicado ese documento.

Todo lo que de él puede decirse se reduce á que es bastante estenso y trivial en algunos puntos. Pero algo que la mas exagerada susceptibilidad deba traducir como una falta de respeto á la Facultad, no contiene en ningun concepto ni en palabra ninguna.

Ademas, conviene tener presente que los estudiantes pasaron esa nota á indicacion del Vice-Presidente, Dr. Albarellos, actualmente en ejercicio de la presidencia. Fué este señor quien, despues de la conferencia que tuvo con los alumnos del aula de Anatomia, conferencia que terminó felicitando el Vice-Presidente á los alumnos por la conducta circunspecta, moderada y digna que observaban,—les dijo que dirijieran á la Facultad, por escrito, para que esta resolviera en consecuencia, la misma esposicion que á él le habian hecho de palabra.

Nada mas ni nada menos es la *irrespetuosa* nota.

Todo lo espuesto en ella, y encontrado prudente, moderado y digno por el Vice-Presidente, es lo repetido á la Facultad y considerado por esta como una falta de respeto, que puede lavarse solo obligando á los jóvenes á que retiren por escrito sus palabras!

Estos son los hechos: esta es la verdad de todo, lo ocurrido.

En vista de ello, ¿puede en manera alguna, no digamos sincerarse, siquiera disculparse el proceder de la Facultad?

¿Qué han hecho los estudiantes de 1er. año de esa Escuela, para que se pretenda obligarlos á abdicar de su dignidad con tal de poder continuar la carrera emprendida?

¿Cuál es la falta de respeto cometido, que de esta manera tan depresiva se quiere castigar?

Suponiendo que ella existiese, el temperamento adoptado es el mas inconveniente.

El importa una de dos: ó hacer que esos jóvenes renuncien á su carrera y abandonen las aulas de esa Facultad que tan mal los trata, ó ponerlos en la dura y cruel necesidad de humillar su dignidad y doblar la cerviz tanto cuanto sus maestros quieran, para poder continuar los estudios.

Eso es lo que significa ese *decreto*, y eso lo que con él se busca.

Dolor causa ver que actos de esta naturaleza se produzcan en este país y en medio de la libertad, de la independencia, del respeto por las garantías y los derechos de todos, de que tanto blasonamos.

Pero algo mas, no ménos inesplicable que lo anterior, se ha producido en la Facultad de Medicina.

Es la prohibicion, sancionada por ese cuerpo, de que uno de sus miembros tome parte en sus deliberaciones, por haber referido últimamente á un diario lo que en una sesion se trató!!

¿Qué significan este misterio, estas sombras, esta oscuridad de que se quieren rodear las discusiones y decisiones de ese cuerpo?

¿Qué cuerpo es este que exige para sus asuntos tanto sigilo, tan completo secreto?

Parece que se tratara de la salvacion de la Patria. Parece que fueran las discusiones de un Congreso que investiga y toma conocimiento de los grandes y delicados secretos de Estado, cuya revelacion pondria en peligro la tranquilidad y el bienestar de la República entera.

Y sin embargo, no es sino la reunion de los Catedráticos de una escuela de medicina, congregados para resolver si las clases han de durar una hora ó dos, si han de ser de tarde ó de mañana, ó si es conveniente que este ó aquel profesor dicte tal ó cual curso.

Miéntras tanto, el Sr. Dr. Santillan, Catedrático de la Facultad, ha sido condenado por esta á no poder tomar participacion alguna en sus sesiones, por haber incurrido en el crímen de contar lo que allí se dijo!!

El Sr. Santillan no podia permanecer en silencio ante semejante actitud, y ha elevado al Gobierno una nota protestando contra proceder tan arbitrario y pidiendo la represion de estos actos.

Es indispensable que el Gobierno preste atencion preferente á estos sucesos, y adopte una resolucion que restablezca las cosas á sus verdaderos lugar, haciendo terminar alguna vez estas arbitrariedades y resabios de viejas épocas y prácticas del coloniage.

Entre tanto, transcribimos á continuacion las notas cambiadas con motivo de esta, segunda resolucion de la Facultad, entre su Presidente y el Sr. Santillan.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.

Al Señor Catedrático Sustituto de Materia Médica y Terapéutica, Dr. D. Pablo M. Santillan.

La Facultad ha resuelto no citar á Vd. á sus secciones, miéntras Vd. persista en la intencion manifestada de no dar cumplimiento á las disposiciones del Reglamento.

La Facultad desea que todos los Sres. Catedráticos tomen parte en sus deliberaciones, pero no puede consentir que un catedrático, el primero que debe cumplir estrictamente el reglamento, manifieste en plena seon sisu intencion de violarlo.

Si el Sr. Santillan, comprendiendo bien sus deberes, está resuelto á acatar el reglamento, la Facultad espera solo lo haga saber y se felicitará de encontrarlo en sus reuniones.

Saluda al Sr. Catedrático Sustituto.

NICANOR ALBARELLOS
P. A. Matos
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Facultad de Medicina Dr. D. Nicanor Albarellos.

He recibido la nota fecha 27 del corriente.

Al acusar su recibo, debo manifestar dos cosas al Sr. Presidente:

Primera, que estando este enojoso asunto ante el Gobierno de la Provincia, espero la resolucion de este.

Y segundo, que no es cierto que yo me haya manifestado en contra del Reglamento sino de la interpretacion inusitada que á uno de sus artículos se ha querido dar.

Saludo al Sr. Presidente
Pablo M. de Santillan.

Entre-Rios

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA

Insertamos á continuacion una importante correspondencia que hemos recibido ayer de Entre Rios.

Llamamos la atencion sobre ella, para que se conozca qué es lo que hacen los avellanedistas, cuál es la conducta que este partido levantado y sostenido con los elementos oficiales observa y qué resultados obtiene con sus adulaciones al poder.

Hé aquí la correspondencia:

Paraná 27 de Octubre de 1873.

SITUACION POLITICA

Cada vez que tomo la pluma, el corazon se me oprime entristecido por el cuadro desgarrador que se presenta á mi imaginacion.

Entre Rios, esta bella y encantadora porcion de tierra argentina tan codiciada, es la víctima hoy de la ambicion de unos, de la indolencia de otros y de las aspiraciones de todos.

La sangre de sus hijos riega sus fértiles campiñas, su riqueza es destruida, miéntras que los ódios fermentan al calor de las pasiones de los distintos bandos políticos en que se encuentra dividída la Provincia.

Por todas partes ruinas, venganzas, miserias, sin que en el horizonte brille una sola luz que ilumine su porvenir.

Un error nos ha traido otros errores y así vamos andando paso á paso, con los ojos vendados, empujados fatalmente por los acontecimientos que se dejan desenvolver, sin preveer que el camino es escabroso, lleno de precipicios, y que al fin caeremos para siempre, si los que dirijen la nave del Estado no inician una política reparadora, generosa, y tan grande como son los principios sublimes que ha sostenido toda su vida el partido de la libertad.

Esta es la verdad desnuda.

Entre Rios corre inminentes y serios peligros, si persistimos en continuar una política raquítica, estrechada por unos cuantos advenedizos que se han enroscado al poder para absorberle la sávia que le queda.

Ha llegado el momento de que el Gobierno rasgue el velo que tiene á su alrededor y busque los hombres que han de ayudarla á salvar la situacion, fuera de los que sin pudor tienen mas corage para acercársele y ofrecerle virtudes que no poseen.

Necesario es decirlo; el Gobierno del doctor Echagüe carece de hombres patriotas y desinteresados que le manifiesten la verdad, aunque ella muchas veces no sea del agrado del gobernante

Hombres que despejen esa atmósfera de adulacion que rodea al poder, no permitiéndole distinguir los peligros que corre la Provincia.

De otra manera, es imposible que el Gobierno pueda marchar, pues sucederá lo mismo que antes de la guerra, que mientras toda la Provincia se convulsionaba, el circulillo que rodea al Dr. Echagüe le presentaba la situacion de color de rosa.

Muchos sacrificios cuesta al partido liberal la lucha constante que ha sostenido contra los elementos rancios de la barbarie y de la ignorancia; para que ellos vengan á esterilizarse por no deponer en aras del porvenir de esta provincia, las rencillas domésticas que lo han dividido.

El Gobierno si quiere que el país no zozobre, debe llamar á su lado á todos los buenos hijos de Entre Rios, sin averiguar en qué zona de la Provincia viven.

Es necesario que el patriotismo impere, sobre las causas triviales que dividen al partido liberal, para vencer la anarquía que amenaza devorarnos.

Que el rio Gualeguay desaparezca como línea divisoria de las ideas políticas, y que los hijos de los importantes centros de Gualeguaychú, Uruguay y Concórdia se unan en un solo pensamiento con los del Paraná, Victoria, Gualeguay, La Paz y Nogoyá.

Estas son las necesidades primordiales que imprimen la situacion por ahora, y mayormente aun despues de concluida la guerra.

¿Seré oido?

La verdad franca y lealmente manifestada, no siempre agrada á los que tienen el deber de escuchar la voz desinteresada de los que solo aspiran el bien del país.

CANDIDATURAS

Sigue siendo el tema favorito.

Parece que el Dr. Echagüe sigue el noble ejemplo del Gobernador de Buenos Aires y que la accion oficial no sofocará la opinion casi unánime de Entre-Rios en la eleccion de Presidente de la República.

Nos consta que el Dr. Echagüe es constantemente asediado por comisiones avellanedistas, para que haga pesar la influencia oficial en favor de su candidato, y que estas han salido siempre mal en sus impúdicas pretensiones.

Esto nos hace suponer que el Dr. Echagüe abrazará la digna bandera de prescindencia que ha enarbolado el Gobernador de Buenos Aires.

Si fuese así, como lo esperamos, es indispensable que sea inflexible con las autoridades, que abusando del poder oficial que se les ha confiado para dar garantías al pueblo, lo ejerzan para arrebatarle uno de sus mas preciosos derechos.

Nosotros no solamente seguiremos el movimiento de la opinion que se opera en Entre Rios, aún á pesar de la guerra que sostienen sino estaremos atenidos á la marcha de nuestro gobernante; si ella sigue el camino que nos asegura se ha trazado, no tendremos inconveniente en alzar nuestra voz para manifestar nuestro agradecimiento en homenage del culto que se debe rendir á los sagrados derechos de los ciudadanos de un pueblo que quiere el triunfo de sus ideas en la lucha electoral que va á venir.

Imiten las demas provincias argentinas la política salvadora de los gobiernos de Buenos Aires y Entre Rios, si quieren que en nuestra tierra tengamos el derecho de decir que estamos regidos por instituciones que nadie debe quebrantar.

Los pueblos están cansados de candidaturas oficiales impuestas, mas que por la voluntad de los que mandan, por lo timoratos de los gobiernos provinciales, que no teniendo suficiente apoyo en la opinion pública, sacrifican las ideas y conveniencias del pueblo en cambio del favoritismo que puede prestarle el candidato oficial.

El Avellanedismo hace entender que para merecer el apoyo del gobierno general es necesario prestarle el concurso de la opinion á su candidato; pues de otro modo, HASTA LAS FUERZAS NACIONALES, SE RETIRARIAN DEL TEATRO DE LA GUERRA; pero el pueblo hace mas justicia á las intenciones del señor Sarmiento y tiene ya formada su conciencia, la que no la variará por nada.

La candidatura del Dr. Avellaneda se ha hecho abominable por su carácter excenciaimente oficial y sus mismos sóstenedores se avergüenzan del rol que representan. Huyen de la opinion del pueblo á quien jamas consultan y solo tratan de inclinar á gobernadores ó gefes militares á su favor.

Es una conspiracion perpetua contra la opinion del pueblo, que en todas partes se manifiesta por el candidato mimado de las multitudes, por el eminente ciudadano Bartolomé Mitre.

LA GUERRA

La guerra sin una faz interesante, desde que el enemigo se encuentra del otro lado de Gualeguay.

Nuestro ejército sigue acampado á inmediaciones de Nogoyá.

Ahora diremos lo que venimos repitiendo desde el principio de la guerra: lo que necesitamos son caballos y mas caballos y siempre caballos Sin este elemento lo tendremos á Lopez Jordan huyendo á una distancia prudente de nuestros ejércitos.

Se dice que Jordan se encuentra en Atienzo á 20 leguas de La Paz y que su pensamiento es atacar esta plaza.

Sobre este punto no queremos hablar, temerosos de que se nos tache de mariscales;—pero sí debemos decir, que el mal que se siente en esta como en la anterior guerra, está en el empeño que hay de querer dirijir las operaciones militares desde el gabinete de la casa rosada de esa ciudad, sin conocer las necesidades que existen en el terreno práctico de la lucha.

No olvidar que nuestros ejércitos necesitan CABALLOS, CABALLOS Y CABALLOS.

Su Corresponsal.

Actos vergonzosos.

El bando alsinista va á dejar recuerdos indelebles de su existencia sobre la tierra.

Los actos que viene practicando, la conducta que observa, sus infinitos abusos, sus fraudes, sus intrigas, todo le asegura larga fama é impereecdera memoria.

Como un ejemplo de esos actos alsínicos, insertamos á continuacion la carta que nos dirige un caballero estrangero, narrando un hecho vergonzoso que se ha producido el domingo último en el ferro-carril del Sud.

Dice así:

Sr. Redactor de *La Nacion*,

Viniendo como tengo de costumbre de «Las Lomas» en el tren que sale de este punto á las 3 y 35 minutos, tuvimos que presenciar una de aquellas mazhorcadas que el tirano Rosas acostumbraba hacer; pero que no hizo nunca en pleno dia.

En uno de los carruages inmediato al en que veniamos, se habian dado cita como unos veinte individuos ebrios y no ebrios, que en cada estacion daban alaridos de «viva Adolfo, viva Alsina y muera Mitre y su círculo».

Esto es escandaloso.

No alcanzo á comprender cómo los empleados del ferrocarril han podido tolerar este escándalo hasta que llegamos á la Estacion Constitucion, cuando he presenciado siempre, que se ha hecho bajar en la estacion mas próxima, á cualquier ébrio, aun sin cometer ningun desórden.

Por amor á este país, tan indigno hecho debe haberse público para evitar que en adelante se repita.

Entre los pasajeros que han presenciado este hecho venian los Sres. Cuenca, Bustamante, Ris-Ristorini, Gandulfo, Bonorino, etc. etc., cuyo testimonio invoco sin conocer sus opiniones políticas.

No tendrá V. una palabra de condenacion para esta mazhorcada?

Un estrangero.

Lomas de Zamora

Con el mayor placer publicamos la siguiente carta.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1873.

Sr. Editor de «La Nacion.»

Al publicar hoy ese diario la instalacion de un Club Político en el partido «Lomas de Zamora» en favor de la candidatura del General Mitre, se ha omitido, por equivocacion, entre otros nombres que no puedo precisar, por no tener aquí el acta, los de los señores D. Valentin Echagüe y D. Juan Ruiz Esclapes, vecinos que concurrieron á la reunion, y de los mas decididos en favor de dicha candidatura.

Creyendo cumplir con un deber para con esos Sres., ruego á vd. se sirva publicar la presente.

S. S. S.
Guillermo Doro.
Secretario.

Mesas inscriptoras

AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Varias de las personas nombradas para componer las juntas calificadoras en las próximas elecciones, no han recibido todavia sus nombramientos.

Entre otras, sabemos de uno de los inscriptores de Belgrano.

¿Cuál es la causa de este perjudicial retardo?

A fin de evitar los males que puede traer esa falta de aviso, convendria que los designados se dieran por notificados con el solo decreto del gobierno, entrando á desempeñar sus funciones desde el primer dia de inscripcion.

La guerra de Entre-Rios

De una interesante carta de un bravo gefe del ejército en operaciones contra Lopez Jordan, estractamos los párrafos que insertamos mas abajo, sobre los que llamamos la atencion del Sr. Presidente de la República.

Es la palabra autorizada de un soldado decidido del ejército entreriano, que debe ser oído y atendido.

Hace poco que el coronel Velazquez se dirijia á la redaccion de un diario, pidiendo actividad en las operaciones de la guerra, é indicando los medios de hacerla con éxito.

Esta actitud de los gefes Entre-Rianas, revela claramente los propósitos patrióticos que los animan, y descubre el velo misterioso que cubre las operaciones de aquella guerra que parece interminable.

Hé aquí esos párrafos:

Uruguay, Octubre 24 1873.

Mi estimado amigo:

Ayer á la una de la mañana llegamos de nuestra espedicion á Gualeguychú, con la satisfaccion de haber deshecho completamente á Hermelo y haber dejado mas tranquilo aquel Departamento.

En la Victoria ya está Leones que habia espedicionado á las islas.

Nuestra espedicion se componia de ciento veinte hombres.

No era posible materialmente hacer mas de lo que hicimos, dando una sableada á los rebeldes y trayendo mas de mil caballos de primera clase.

Si hubiéramos sido mil hombres, hubiéramos provisto de hermosa caballada á todo el ejército.

Si el Gobierno Nacional lo dispusiese así, no tendria necesidad de ir á mendigar caballos, que se encuentran aquí buenos y en abundancia.

Sitúese el ejército en Calá, por diez ó doce dias; despréndanse quinientos hombres á la costa del Paranacito, y en ese corto espacio de tiempo se tendrán 5 ó 6000 caballos superiores.

Crea que todo esto aseguro porque lo conozco bien y con el solo móvil de que la guerra termine, pues miéntras otros hacen política en el ejército, yo quiero preocuparme de lo que mas nos afecta.

Parece que se cree que los Entrerianos que siguen las banderas nacionales no son tan Entrerianos como los que lleva Jordan. Sin embargo, bien lo han probado con su sangre en todos los encuentros que han tenido los ejércitos en esta y en la pasada lucha y lo acaban de probar los bravos del regimiento Nogoyá al mando del comandante Robles en la sableada dada á Hermelo.

El tiempo vuela y los alsinistas trabajan por que la guerra dure hasta Enero.

Hé aquí el misterio!

¿No se apercibe de esto el Presidente Sarmiento?

Guillermo Wheelwright.

Una sensible noticia nos ha llegado.

El Sr. D. Guillermo Wheelwright, uno de los hombres que mas servicios han hecho á este país; realizando algunas de las obras de mayor importancia que tenemos, ha dejado de existir en Inglaterra el 26 del mes pasado.

El nombre del señor Wheelwright ha de vivir eternamente en el recuerdo de los argentinos.

El ferro carril Central, el ferro-carril á la Ensenada, y otras empresas de tan alta importancia como estas, son obra del señor Wheelwright, y despertará en todo tiempo la gratitud de los hijos de esta República por aquel hombre tan benéfico para la humanidad y tan lleno de méritos y nobles sentimientos.

NOTICIAS DEL DIA

El colejio nacional de Santiago—Publicamos en seguida la resolucion del gobierno nacional, sobre los últimos sucesos que han tenido lugar en el colejio nacional de Santiago del Estero.

Entre tanto, ¿qué hace respecto al de Tucuman? ¿Qué resolucion ha tomado para que aquel importante establecimiento vuelva á funcionar?

El candidato oficial, autor de todos los escándalos que se han sucedido en el Colejio de Tucuman, como en otros establecimientos de educacion, donde ha querido levantar su candidatura ridícula, tiene que ser responsable de todos estos males que recaen sobre la juventud estudiosa.

¿Por qué el Dr. Frias Ministro del Interior sabedor de lo que pasa en Tucuman, y de lo que sucede en aquel Colejio, así como D. José Posse, Rector, aúnque sea tan íntimo del señor Sarmiento, no habla y dice lo que hay, y lo que es preciso hacer para que ese establecimiento vuelva á prestar los mas grandes servicios á la juventud tucumana?

Hable el Dr. Frias, que su palabra es muy autorizada en este asunto.

Hé aquí la resolucion respecto al de Santiago del Estero:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.

Visto el espediente formado con motivo de los desórdenes producidos en el colejio nacional de Santiago del Estero, así como el informe de rector y profesores;

Considerando que el gobierno está en el deber de mantener la mas estricta disciplina en los establecimientos de educacion, sin la que viciándose la moral de los maestros y de los alumnos serán estériles las erogaciones que hace la nacion para elevarlos á su mayor nivel; que para este fin es indispensable cortar la repeticion de hechos análogos á los que se han producido en aquel establecimiento.

Resultando ademas debidamente comprobado por el sumario levantado, la responsabilidad mas ó menos directa en que han incurrido algunos de los empleados, así como la participacion de algunos alumnos entre los cuales hay varios que gozan de becas costeadas por la nacion.

El Presidente de la República resuelve:

Art. 1° Las aulas del colejio nacional de Santiago continuarán cerradas por el tiempo que resta del presente año.

Art. 2° Para ingresar en ellas al abrirse los nuevos cursos, cada alumno será sometido á un exámen ante el cuerpo de profesores y solo en vista de la competente clasificacion serán inscriptos en la matrícula segun el curso á que tienen derecho á aspirar por el resultado del exámen, en el cual probarán que conservan nociones suficientes sobre las materias estudiadas.

Art. 3° El cuerpo docente del establecimiento no concederá matrícula á aquellos alumnos contra quienes resulten confirmados cargos graves de insubordinacion en las informaciones que forman parte de este espediente.

Art. 4° En ningun caso volverán á gozar del beneficio de becas de la nacion, los que hubiesen tenido participacion en los hechos que han dado lugar á la clausura del colejio.

Art. 5° Cesan en el desempeño de sus respectivos empleos los señores D. Augusto Bruchemann, D. Eusebio Garcia, D. Amadeo Frier y D. Juan B. Paz.

Art. 6° Cesa así mismo en el desempeño del vice-rectorado D. Valentin Mabres, que conservará su puesto de profesor.

Art. 7° El rector propondrá por intermedio y prévio acuerdo de la inspeccion de colejios nacionales, la organizacion de las clases del colejio, designando las que han de servir los profesores que continúan y haciendo saber las vacantes.

Art. 8° Comuníquese y publíquese en el Boletin Oficial.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Comisiones inscriptoras—El gobierno de la provincia ha hecho los siguientes nombramientos para reemplazar á los miembros de las juntas calificadoras de la inscripcion del Rejistro Cívico Nacional, que se han escusado:

Catedral al Norte—El señor D. Jorge Dupuy en reemplazo de don Martin Nazar.

Partido de Balcarce—Don Hilario Corvalan en reemplazo de D. Celestino Herrera y don Manuel Iñiguez por renuncia de don Patricio Peralta Ramos.

Nueve de Julio---D. Pastor Dorrego en sustitucion de don Manuel Trejo.

Ferro-carril á Tucuman---Hé aquí algunos interesantes detalles sobre los trabajos de esa importante via.

La *espropiacion* de los terrenos que debe ocupar la línea é indemnizacion á sus propietarios, están pagados ya en las secciones de Córdoba, Tucuman y parte de Catamarca.

Merced á la deferencia y buena voluntad de los propietarios, como de parte de la empresa, se ha arreglado perfectamente y sin dificultad alguna, la espropiacion é indemnizacion en dichas secciones.

No dudamos, que lo mismo seguirá sucediendo en adelante.

Terraplenes—Estos están completamente terminados hasta las Salinas, siendo de advertir, que los de este lugar marchan activamente, trabajándose con rapidez.

La persona que nos ha trasmitido estos datos, nos refiere ademas, que por el punto que la línea cruza las Salinas, es un terreno fértil y de rica vejetacion y no como se creia que aquello es un verdadero páramo, un salitra espeso donde no nace una flor.

Desmonte---La linea, ademas, segun los datos á que nos referimos, se encuentra abierta hasta *Campo-Bello*, provincia de Catamarca.

Las obras de arte—Se hallan ya principiadas en la primera seccion y algunas de ellas muy avanzadas en sus trabajos.

Estaciones—Están ya preparados los materiales para edificar las estaciones. Dentro de muy poco tiempo se va á dar principio á las de «Jesus Maria,» «Talas,» «Divisadero» y «Algarrobos.»

Campamentos—El ejército de trabajadores en los diferentes campamentos se encuentra distribuido de esta manera: el Sr. Ingeniero Cetztrais en la primera seccion con mas de doscientos trabajadores, el señor ingeniero Caprili en la segunda con doscientos y el señor ingeniero Aranda en la tercera con ciento y tantos, fuera de los demas ingenieros que trabajan bajo sus órdenes.

La invasion al Norte—Hace dias anunciamos habia tenido lugar una invasion de indios á la frontera Norte de esta Provincia.

De un parte que pasó el comandante Lagos al Ministerio de la Guerra sobre esa invasion, tomamos lo que sigue:

«Tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva llevarlo á conocimiento del señor Ministro de Guerra y Marina, que el dia 20 del corriente, invadió una partida de indios en número de treinta á cuarenta de la tribu de Raniqueo á la frontera Oeste, entre los fortines «Queneguin» y «Rifles» alcanzando estos hasta la laguna del «Cura» establecimiento de los Sres. Unzué, arrebatando de allí la yeguada, así como de algunos otros puestos inmediatos.

Despues de practicar el robo, aquellos indios se dirigieron al Norte á salir por entre los fortines «Guevara» y «Conesa», extremo derecho de la frontera Oeste, siendo allí dispersados por el capitan don Camilo Garcia que les salió al encuentro con veinte y cinco hombres, quitándoles quinientos y tantos animales entre yeguas y caballos.

El Sargento Mayor D. Estevan Saavedra con un piquete del Regimiento 5° de caballeria de línea que fué tambien destacada con el objeto de perseguirlos, les dió alcance fuera de la línea y consiguió batirlos nuevamente, dando por resultado la muerte de un Capitanejo, causándoles varios heridos y quitándoles veinte y ocho caballos.

Con este motivo me permito recomendar á V. S. la actividad y vigilancia que observa el gefe de aquella frontera, pues debido á estas dos invasiones seguidas que han tenido lugar con partidas tan pequeñas, han sido alcanzadas y severamente escarmentadas, sin conseguir ninguna de ellas llevar nada de lo que habian robado y esto es tanto mas notable cuanto que por la pequeñez de estas partidas invasoras, se hace muy dificil darles alcance por la rapidez de su movimiento.

Es igualmente recomendable la conducta y actividad del Mayor Saavedra y Capitan Garcia, resultando de su arrojo que este último recibiera una herida de lanza, que aunque leve hace comprender que sabe estrecharse contra el enemigo.

Ultima sesion---La Cámara de Senadores de la Provincia tiene hoy su última sesion ordinaria del presente período lejislativo.

La Cámara de Diputados se reunirá tambien mañana.

Virus-vacinicus---A peticion del Juez de Paz de Chascomus, la municipalidad de esta ciudad le va á remitir una cantidad de virus-vacinicus.

Banco Nacional---Han sido terminadas ya las refacciones que se hacian en el edificio para el Banco Nacional.

Actualmente se está colocando el gran cuarto que servirá para depósito del tesoro.

Otro nombramiento---Por renuncia del señor D. Juan Piñeiro del cargo de miembro inscriptor en el rejistro cívico nacional del partido del Pilar ha sido nombrado D. Julian Basabe.

Las obras de Salubrificacion----Como dijimos anteriormente, el Gobierno de la Provincia, acompañado de los miembros de la Comision de Aguas Corrientes, visitaron las obras de salubrificacion del municipio, principiadas ya en las calles Méjico esquina al Paseo de Julio, bajo de la Recoleta junto al establecimiento de bombas y calle San Martin cerca de la usina de gas.

Los constructores señores J. Medici y Ca., habia embanderado ese punto colocando escaleras alfombradas y llenas de flores para bajar á los túneles, los que estaban perfectamente iluminados.

El túnel de la calle San Martin tiene ya mas de una cuadra y segun lo habia manifestado el ingeniero Medici, va á continuar los trabajos en grande escala tan pronto como sea firmado el contrato pendiente ante la Comision.

Por el último paquete que salió para Europa estos empresarios han pedido una gran cantidad de materiales para formar el plantel con que ha de continuar los trabajos, los que se calcula les costarán veinte millones de pesos m|c.

Los señores Lanús y Lezica fiadores de esta empresa han facilitado esta suma.

Se nos refiere que el Gobierno ha salido muy contento de los trabajos hechos y de las esplicaciones que recibió de los ingenieros.

Renuncia de un Diputado----Ha presentado su renuncia con el carácter de indeclinable, el diputado á la Lejislatura de la Provincia D. Angel Julio Blanco.

Se funda en que no le es posible cumplir con los deberes que ese cargo le impone.

Asuntos para la prórroga—El Presidente de la Corporacion Municipal ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, pidiéndole que entre los asuntos que deben ser considerados por la Lejislatura en sus sesiones estraordinarias, sean incluidos los siguientes:

Aclaracion de la ley autorizando á la Municipalidad para contraer un empréstito de *diez y ocho millones* de pesos m|c.

Presupuesto y leyes de impuestos municipales para el corriente año.

Presupuesto y leyes de la misma naturaleza para el año 1874.

«El Nacional»—Fuera de un suelto que se recomienda por su estilo, este diario no trae en su número de ayer sino material ajeno.

Con razon le bautizaron de RATERO.

Jénio y figura.

Inmigrantes—En el paquete ingles «Astarte» procedente de Glasgow, han llegado ayer á este puerto *cincuenta y cuatro* inmigrantes ingleses.

En el vapor «Bourgogne» llegado tambien ayer de Burdeos han venido *quinientos cincuenta y cinco* inmigrantes en su mayor parte italianos.

Despues de recibir la visita de la Comision Sanitaria de nuestro puerto, fueron trasladados estos últimos á la Ensenada á cumplir la cuarentena establecida.

Acusado—D. Antonio Gutierrez, oficial auxiliar de la Administracion de Correos del Rosario, ha sido sometido á la jurisdiccion de los tribunales Nacionales, á fin de procederse á levantarle un sumario, por haber sido acusado de violar la correspondencia pública.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado al Comandante D. Hilario Lagos para gastar diez mil pesos moneda corriente, en regalos á los caciques Picén, Nahuel, Payen y otros.

Plana Mayor disponible—Han sido incorporados á la Plana Mayor disponible el Sargento Mayor D. Francisco Capdevila, y el capitan D. Pedro Wilches.

Estos dos oficiales estaban anteriormente con el General Arredondo.

Promulgacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó ayer la ley últimamente sancionada por la Legislatura, por la cual se le autoriza á suscribirse á *ciento cincuenta* ejemplares de una publicacion que va á hacer D. Luis Varela, titulada *Consideraciones y fundamentos del Código Civil Argentino*.

Preso político—El 4 del corriente mes fué preso el ciudadano Ricardo Salas, al desembarcar á esta ciudad, procedente de la provincia de Entre-Rios, de donde es vecino.

Ayer ha presentado un escrito al Juzgado Federal en lo criminal, solicitando se le ponga en libertad, por ser *inconstitucional* su prision.

La prision de este individuo es por creérsele complicado en la rebelion jordanista.

Se encuentra actualmente en el cuartel del Retiro, con cincuenta y tantos mas presos, la mayor parte de ellos traidos de Entre-Rios.

Viudas y pensionistas—El mes de Octubre no se pagará á las viudas y pensionistas en la fecha que es de práctica hacerlo, porque S. E. el Ministro de la Guerra no ha firmado hasta hoy las listas correspondientes.

Es necesario, pues, que las viudas tengan paciencia, porque así lo quiere el Sr. Ministro.

Importante folleto—Por órden de la comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad, se van á publicar en un folleto, todos los documentos relativos á estas obras.

El Obispo de Cuyo---Hoy parte para la provincia de Cuyo el señor Obispo Dr. Achaval.

Le acompaña el dean Dr. D. Braulio Lasprin y y otros sacerdotes que vinieron á la ceremonia de la imposicion del Palio al Arzobispo.

Mujer incorrejible—Ayer tuvo entrada, creemos que por centésima vez, al departamento de policia, una mujer por criminal y ébria.

En circunstancia que la entraban al departamento de policía, nos encontrábamos en la Municipalidad y desde allí hemos tenido ocasion de presenciar el abuso que cometen algunos vijilantes y otros empleados de policia con estas desgraciadas; que despues de encerradas en la prision, se arriman á las rejas del calabozo, á incitarlas á hablar los mayores disparates y obcenidades.

Esperamos que algun empleado superior sepa cortar estos abusos tan sin razon.

Bolsa de Comercio---En fondos públicos nacionales no se hizo operacion ninguna ni hubo vencimientos.

Las transacciones hechas en cédulas hipotecarias fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á la suma de 699500 pesos fuertes, no habiendo ningun vencimiento y bajando los precios notablemente.

Los precios al contado cerraron al 82 1|2 p% las de la série A y para fin mes al 82 3|4.

Para Europa---Los siguientes paquetes salen hoy de nuestro puerto:

El «Mendoza» para Burdeos; el «Tiber» para Southampton y el «Kleper» para Liverpool.

La correspondencia se recibirá en la Capitanía del puerto hasta última hora.

Trabas á la industria Nacional.

Llamamos la atencion de una ordenanza municipal sobre curtiembres, que publicamos en seguida y que tal vez hasta ahora haya pasado inapercibida de nuestros lectores, pero que ahora es preciso fijarse en ella; en atencion á la refutacion que hacen de esa disposicion los industriales mas notables de nuestro país, demostrando con argumentos y razones concluyentes, lo absurdo como deficiente que es el titulado *reglamento*.

La Municipalidad debe reconsiderar esa ordenanza, en atencion á la justicia y buenos principios que debe observar toda corporacion de tan alta importancia.

No es posible teorizar y emitir ordenanzas de todo calibre sin saber ni preveer siquiera sus resultados prácticos, sobre materias que no se conocen sino de nombre y lo que es mas, que ni se llama al seno de las comisiones que confeccionen las ordenanzas, un perito que dé luz á los que van á legislar sobre industrias que son nada menos que el nervio de la riqueza y porvenir del país.

Entraríamos en otras consideraciones, á que da lugar esta ordenanza como otras que pasan desapercibidas en esta época en que todo es política; pero es innecesario, desde que la esposicion de los industriales que publicamos en seguida, abunda en razones, y argumentos q' ponen en trasparencia el error de la disposicion municipal.

ORDENANZA REGLAMENTANDO LAS CURTIEMBRES

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y---

ORDENA:

Art. 1° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2° La estension menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podrá ser dado sin prévia conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberán construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formadas de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en sus fondos y en sus paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de mármol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores q' aislen los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estarán revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberá exceder su diámetro. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9° Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo menos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10. Los resíduos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas, quedando los dueños de la fábrica obligados á removerles en ese tiempo.

11. Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso, transportando de su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas corporaciones.

12. Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13. Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Hijiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa hijiene de estos talleres.

14. Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1° de Enero de 1874.

15. Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16. El Consejo de Hijiene Pública, de acuerdo con la Municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17. Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires Octubre.

S. S. *Miembros de la Municipalidad.*

Los infrascritos propietarios de establecimientos de tenería, venimos ante esa H. Corporacion, para que se digne tomar en consideracion algunos de los puntos que respecto á la clase de nuestros establecimientos ha sancionado en la última ordenanza.

Aunque ella sea relativa á las fábricas que de nuevo se establezcan, como tambien por el artículo 14 se imponen las mismas prescripciones á las ya existentes, para hacerlas efectivas desde el 1° de Enero de 1874, nos consideramos en la necesidad de ocurrir anticipadamente, para recabar las reformas adecuadas; pues aún para las mismas nuevas verá la Municipalidad cuántos inconvenientes y cuántas imposibilidades se presentarian en perjuicio directo de esta ya tan avanzada industria en el país.

Comprendemos muy bien y no negamos que, esta clase de establecimientos, como todos los otros fabriles que requiera prolijidad y aseo, estén sujetos á las medidas conducentes para lograr ese fin.

Pero entre esto y entre prescribir detalles de la fabricacion, permítanos la Municipalidad manifestar que hay una muy grande distancia.

¡Cómo señor! A pretesto de la salubridad ó de las condiciones higiénicas, tambien se consideraria la autoridad con facultades para designar el órden, la forma, la medida, los útiles y la colocacion y clase de adherencias de una fábrica! Entónces diríamos que reviven las leyes de Felipe V, en que se ordenaba cuántos hilos, y qué ancho y qué peso y hasta el color ó los labrados de las telas; tiempos de atraso y opresion para el impulso de las industrias útiles, que solo requieren libertad para manifestarse en todas sus conveniencias.

No podemos figurarnos un solo momento que la H. Corporacion pueda creer que cualquiera q' sea el motivo haya de hacer revivir esa atrasada legislacion que se encuentra como testimonio de opresion en lo que fueron un dia Códigos vijentes.

Entre tanto, razon tenemos para llamar la atencion de la Municipalidad hácia estas cosas; porque la ordenanza á que nos referiamos va tan allá como esas vetustas leyes, si nó en los productos mismos, á lo menos en el modo de su declaracion.

Bien está que se diga y ordene todo lo que concierna al aseo. Este es tal, como el que puede exijirse de los hoteles, de las panaderias, y de esa semilla abominable de casinos, (vulgo lupanares) que se tolera, no obstante que su inmundicia moral es infinitamente mas dañosa que la de las mismas cloacas que están en construccion.

¿Qué se pretende pues? ¿mortificar, estorbar ú oprimir la industria fabril? Muy distante sin duda está la Municipalidad de semejante idea; pero pienso que las medidas exigidas, si nó en el intento, en sus efectos producen el mismo resultado. Vamos á hacer algunas ligeras indicaciones, y se convencerá esta corporacion.

1° Se establece el radio fuera del cual podrán situarse las tenerías. No hay que decir; pero en primer lugar todos los firmantes estamos en la condicion exigida; y en segundo lugar en muchas partes (en Paris por ejemplo) se tiene dentro de la populosa ciudad cientos de tenerías mas ó menos estensas: prueba evidente de que esta clase de establecimientos no son de los perjudiciales, y que solamente necesitan aseo y prolijidad por la propia conveniencia. A bien que en prueba de esto el art. 13 de la ordenanza se pone en el caso de que puedan las tenerías estar dentro de ciudad.

2° Se fija el área ó estension de terreno, como una medida que ha creido quizá la Municipalidad necesaria para la salubridad é higiene. Lo pensamos así, porque es la única esplicacion plausible; pues de otro modo sería como una de tantas leyes de gremio ó suntuarias, que están mandadas recojer del todo. Si no fuera así ¿No encontraria la Municipalidad idéntico, el designar á una tienda, á una casa habitacion, á una carpintería ó aunque fuese para una zapateria el área que su tienda ó su taller debiera ocupar?

Pues bien: el error en cuanto á las tenerías salta de suyo, si toma en consideracion la Municipalidad lo siguiente. Un establecimiento *Verbi gratia* como los de algunos de los infrascritos tiene diez ó veinte veces mas extencion que la designada. A proporcion serán los trabajos y la comodidad para las diversas manipulaciones de fabricacion.

Pero si alguno que no cuente mas que con la area escasa que la municipalidad designa, quiere sin embargo aumentar su produccion bajo qué regla se le puede decir por la ordenanza que su fábrica no es para producir quinientos ó mil, sino cien ó doscientos?

Entre tanto, cumplirá con la ordenanza en cuanto á la estension del local, y faltará á todas las demas reglas de comodidad y de hijiene; porque para ello solo tiene la medida de sus propias conveniencias.

A la inversa: si el que tiene doble área de la prescrita, no cree deber trabajar sino como la tercera parte, bien puede suceder que este consulte menos las reglas higiénicas que aquel otro que aglomera trabajo y materiales en ménos espacio.

Por otra parte, es muy singular que algun principiante que puede emplear su trabajo é inteligencia personal y el de dos ó seis obreros, para todo lo cual le sobrará un espacio pequeño, haya de ser obligado precisamente á tener el que no puede pagar ó adquirir y que le sea ademas innecesario emplear. Fíjense los SS. municipales que esto importaria oprimir la industria y el trabajo, garantidos por la Constitucion, y que tanto importa favorecer: seria condenar al que no pueda tener medios ni capital bastantes, para que emplee útil é independiente su propio trabajo fuente de todo capital: seria dejarle á merced del propietario, ó á invertir en capital fijo lo que debe servirle para la esplotacion de su industria. Es el medio de detener su desarrollo.

Hacemos estas indicaciones para que se comprenda que esta parte, solo está en las conveniencias y necesidades del particular la justa medida y verdadera regla. Lo único que debe incumbir á la autoridad es la conservacion del aseo en la fábrica: aseo por otra parte que es relativo, no absoluto; pues no se trata de un taller de piedras preciosas, ó de una tienda de modas, sino de la

elaboracion de sustancias orgánicas aunque inofensivamente para la salud: tanto mas cuanto que por la naturaleza misma de sus productos interesa al fabricante evitar toda descomposicion. Este es precisamente el cuidado especial que tenemos desde la primera manipulacion, desde que entran á nuestros talleres los cueros secos ó frescos. Pueden los SS. municipales visitar nuestros establecimientos y lo palparán.

3° Tambien se quiere prescribir reglas en cuanto á la forma y construccion de la pileta para el tanaje.

En cuanto á la forma y materiales ¿qué puede decir la autoridad, ni por qué mezclarse en esto, cuando es del interes del fabricante que sean los mas sólidos y de la mejor construccion para que nada se filtre, nada se desperdicie? De otro modo, perderia liquidos y trabajo.

Le interesa conservarlos, pues precisamente cuanta mas fuerza toma el mordiente, mayor cantidad de tanino se aprovecha.

Tiene esto de particular que aunque el color del agua del tanaje es subido la incorruptibilidad del liquido está mas asegurada. Es como la madre ó asiento en las fábricas de tintas, que no se descomponen y que siempre se utiliza. En esa parte no hay el menor riesgo para la buena higiene. Se emplean materiales astringentes, todos inofensivos.

Ahora, por lo que hace á la forma y colocacion de las piletas, es preciso que los S. S. Municipales vayan y vean. Con esto se convencerán que no pueden colocarse como se pretende, al nivel del piso.

En primer lugar, porque para las diversas manipulaciones que reciben los cueros seria imposible y matador para los obreros otro sistema que no necesita ni puede emplear. Esto es oprimir la industria y el trabajo; y condenar al que no pueda tener fuerzas y capital para pagar mayor estension al propietario ó al vendedor.

En segundo lugar, porque si es respecto á las piletas en que sufren los cueros la primera preparacion, no hay mas que fijarse en que es pura agua y caldos ingredientes que se emplean y que nos interesa no haya infiltracion alguna, precisamente tienen por objeto evitar la descomposicion de los cueros para convertirlos en buenas pieles: es uno de los ingredientes mas antisépticos; y por lo mismo de los mas seguros en la higiene del establecimiento. A bien que por razon de ella misma la Municipalidad ordene el empleo de la cal en muchos casos.

Despues de estar en ella algunos dias, van los cueros al agua limpia, pero de tal manera que tiene que ser constantemente limpia para estraer la cal de que fueran impregnados. ¿Es esto desaseo? ¿Es acaso peligroso? ¿Será ofensiva esa agua saturada que forma casi un verdadero cloruro tan recomendado como desinfectante?

Luego se usa, en otras piletas del agua mordiente, conteniendo una cantidad de tanino que aumenta cada vez mas, y que por lo mismo hace inofensiva el agua que los contiene.

4.° Se prescribe tambien que las mesas han de ser de mármol precisamente.

Las hay de esa piedra en nuestros establecimientos, y las hay de madera, pero de la mas dura y sólida, como puede verse. Esto depende de lo que la clase de materiales y manipulaciones requiere: depende en fin de las necesidades y conveniencia misma de la fabricacion. ¿Cómo puede la autoridad mezclarse en esto? En lo que puede mezclarse es en que se guarde aseo; y esto lo repetimos es por conveniencia del mismo fabricante. Para ciertas operaciones se puede usar de las mesas de piedra; pero en otras como el lustrado, zurradura, barnizado, etc, no se puede sino en mesas de madera.

Así sucede con la prescripcion de sumidores, aguas servidas, desechos orgánicos, etc.

Pero, señores, en cuanto á las aguas, cuando ya no son de uso para las manipulaciones, hacemos todavía mas y mejor que detenerlas en sumideros para despues llevarlas aquí ó allá: regamos con ella el pasto ó alfalfa ya sembrados, que para ese fin y como adherencia de la fábrica cuidamos algunos de tener: los demas para llevarlos fuera. Es, pues, la misma operacion que se hace ó se quiere que se haga con otra clase de aguas inmundas verdaderamente.

Los desechos por recortes, raspaduras etc. esto no crean los señores Municipales que los podemos abandonar y dejar perder. El pelo de los cueros se seca y se almacena; porque tiene destino y lo vendemos por libras y arrobas.

Las raspaduras y recortes tambien se secan y se almacenan; porque son vendidos á los fabricantes de cola. Todo lo aprovechamos; y por nuestra propia conveniencia cuidamos de que nada, ni aun los desechos sufran descomposicion para arrojarlos como basura.

Hemos hecho las observaciones mas capitales, dejando aparte muchas otras de detalle, que son para la comodidad y aseo del fabricante; pero ya comprenderán los señores municipales en qué situacion quiere colocársenos: y como se intenta legislar acerca de la industria misma.

Fígese la Municipalidad que esto importaria tanto como vejarla, oprimirla y aniquilarla.

Preguntamos en perjuicio de quien refluiria esto? Ciertamente que la industria del pais perderia á la vez que perdiéramos nosotros. Mas: hay ocupados en ella como de cinco á seis mil obreros. ¿Qué va á ser de estos, si á fuerza de rigor y de perscecuciones en nombre de la hijiene que no quebrantamos, nos vémos obligados á despedirlos? Perderemos, pero todos perderán.

En nombre de la hijiene pública se nos quiere vejar y oprimir, porque es vejámen y opresion dar reglas de cómo se han de usar los útiles y cómo se han de ejecutar las manipulaciones. Pues asómbrense los señores Municipales. Tres epiedemias hemos sufrido, ya: pregúntese, indáguese bien si en ninguno de nuestros establecimientos y en los que hay mayor aglomeracion de obreros: pregúntese si ha habido un solo caso, no diremos de muerte, ni siquiera de atacados.

¿Qué industria insalubre es pues, esa, donde no ha ocurrido un solo caso de enfermedad en tres epidemias seguidas? Es que están calificados indebidamente, de insalubres esos establecimientos, ó bien que aqui entre nosotros revisten otro carácter, ya por los cuidados particulares de los fabricantes mismos, ó ya porque las sustancias empleadas son todas desinfestantes y antisépticas. Algo de esto debe ser; porque de otro modo no se esplica que cuando en los barrios mas cuidados y mónos industriales caían por ciento las víctimas, en ninguna de nuestras tenerías habia ni siquiera casos de enfermedad epidémica.

Dígnese la Municipalidad prestar atencion á este hecho; para que comprobado auténticamente, se retire una calificacion inmerecida, y se reforme esas reglas acosadoras de una industria tan importante y que ha llegado á tanto incremento en el pais. Tenemos razon para llamarla así. Sus productos aumentan y se mejoran cada dia: bonifican á los productores de materia prima; y desarrollan la riqueza del pais.

¿Serán estos acaso títulos de poca consideracion para traer indirectamente el perjuicio y la ruina?

Pero señores, como en complemento de demostracion, y para que pueda la Municipalidad ordenar todos los exámenes y pruebas que guste, hemos creido conveniente exhibir con este memorial las muestas de todo: materiales y productos.

El núm. 1. contiene el agua de cal de las piletas.
El núm. 2, el agua de tanaje.
El núm. 3, la madera (toda del país) molida y preparada para la curtiembre.
El núm. 4, la misma acerradura que ya ha servido; y que en vez de tirarla la aprovechamos como combustible útil y económico.
El núm. 5 el agua de las tinas de amalgama para quitar á los cueros la aspereza de la cal.
El núm. 6 contiene las garras y desechos tal como se almacenan para su despacho.
El núm. 7 contiene el pelo extraido de los cueros, y tal tambien como lo preparamos para su venta

Estos son todos los ingredientes; porque en cuanto á las tintas y colores: eso nos parece ya tan indiferente como las drogas que se guardan en los almacenes aunque sean cerca de la municipalidad misma.

Ahora, y para que ésta inspeccione hasta donde va nuestra industria, le acompañamos muestras de los productos.

Pieles de toda clase: tafiletes, badanas, marroquines, suelas, etc. que la vean y examinen los Sres. municipales; para que se hagan cargo de qué en vez de hacernos daño y de vejarnos á nombre de la higiene que no quebrantamos, mas bien merecemos la proteccion y premios como los que algunos hemos obtenido en la exposicion nacional. Verán tambien que industrias de este jénero arraigadas ya en el país, y que dan nuevos valores á la materia primera en que tanto abunda, merecen todo el favor y proteccion de la autoridad á nombre de los intereses bien entendidos.

Compréndase de una vez por todas que hasta para las preparaciones de tenerías hemos dado á conocer sustancias que se producen aquí, miéntras que ántes eran preciso importarlas.

Se aprovechan hasta los desperdicios de maderas que en otro tiempo se echaban al fuego, ó se arrojaban á las basuras.

Si pues, la inmigracion se desea y que ella responda al incremento de las industrias útiles en el país ¿cómo es posible creer que á nombre de un interes que se ha puede ser consultado ámpliamente, se nos incomode, y se nos oblige al fin á abandonar dinero y establecimientos?

Al fin, nos veremos en la necesidad de retirarnos y buscar otros medios de emplear nuestros capitales y trabajo.

No debemos mezclarnos en dar consejos; pero si nos fuera permitido, el primero de todos seria, que cuando se tratase de adoptar algunas medidas respecto á estas industrias, fuesen consultados tambien los inteligentes en el ramo; para conocer de esta manera las facilidades, los inconvenientes ó los medios mas adecuados para uno y otro fin. Las exigencias de pública higiene y las necesidades imprescindibles de la industria misma que se quiera reglamentar.

Fuera de todo: pueden los SS. municipales hacer una inspeccion por los establecimientos. Asi veran por sí mismos lo que pueda y lo que no deba hacerse sin daño de ellos, ó sin contribuir indirectamente á su aniquilacion. No encontrarán mas que lo que es natural é imprescindible en la naturaleza de operaciones y manipulaciones, como encontrarán rezagos, desechos y ceniza aunque sea en herrerias ó carpinterias y otros talleres. Encontrarán en fin, que los arreglos, los útiles y los establecimientos están montados de la misma manera que en esta industria se hace, como en las ciudades mas populosas en Europa.

S. Boubée, S. Bletsher, M. Amespil, Juan Videla, Bletscher y Ca., Salvador Boubée, Santos Lupin, Ramon Pasqués, Simon Grignaschi, Juan Pienovi (hijo,) Juan Pienovi (padre,) Tomas Molins, Geronimo Estanare, José Careto, Pedro Curutchet, José Corvetto, Agustin Coulom y Ca., Francisco Lavañe, Trepault freres, Pierre Barrasse, Miguel Bal, C. T. Klappenbach.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

6.ª Y ÚLTIMA SESION DE LA PRÓROGA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Consideracion sobre tablas de las modificaciones hechas por el Senado en los presupuestos parciales y rechazadas por la Cámara de Diputados. (Se insiste en algunas.)

ARAOZ, ARIAS, BAZAN, BENITEZ, BLANCO, BORGES, BUSTAMANTE, CARRIL, COLODRERO, COLOMBRES, CORVALAN, DARACT, GARCIA, GRANEL, LOBO, LLERENA, NAVARRO, OROÑO, QUINTANA, ROMAN, TORRENT, VALLEJO, IBARGUREN

En Buenos Aires, á 9 de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion á las 5 menos cuarto de la tarde, con inasistencia de los Srs. Gorostiaga y Villafañe con aviso, Martinez gravemente enfermo, Mitre en mision diplomática y Luque ausente de esta capital con licencia y Garcia, Granel, Bazan y Benitez sin aviso.

A indicacion del Sr. Bustamante se escusó la lectura de las actas, cuya aprobacion estaba pendiente, autorizándose al Sr. Presidente para aprobarlas; y se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que lo eran dos notas del P. E., fecha 4 y 6 del corriente, avisando recibo de las leyes por las cuales se abre un crédito especial al Presupuesto del Interior para el abono de las dietas del Sr. Diputado Dr. Soler, y prescribiendo se manden practicar los estudios necesarios para la apertura de un camino carril entre San Luis y la Rioja. (Se destinaron al archivo.)

Otra de la H. C. de DD. comunicando que en sesion del dia anterior habia considerado el proyecto de ley (incluido en la próroga por mensaje especial), que autoriza al P. E. para invertir hasta 40,000 pesos fuertes en favorecer la traduccion y edicion en español de libros nuevos reclamados por un interes científico, literario ó docente; y que habia tenido á bien no prestarle su sancion. (Al archivo, prévio aviso de recibo.)

Otra de la misma fecha y procedencia, comunicando que, habiendo tomado en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado en el Presupuesto General para 1874, habia tenido á bien aceptarlas con escepcion de las que en la misma nota se detallan.

El Sr. Presidente la destinó á dictámen de la Comision de Hacienda; pero habiendo algunos señores Senadores indicado que se tratara sobre tablas, así se resolvió y en consecuencia se procedió á una nueva lectura de la espresada nota.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Octubre de 1873.

Al Sr. Presidente del Senado.

Tengo el honor de comunicar á la H. Cámara de Senadores que, la de Diputados en sesion de hoy, ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por el Senado en el Presupuesto General para el año económico de 1874, y ha tenido á bien aceptarlas, con escepcion de las que á continuacion se espresan:

Inciso 1.°—Presidencia	
Item 1.°—Un portero	30
Un ordenanza	20
Inciso 2.°—Ministerio	
Item 1.°—Sub-Secretario	300
Gastos de la casa de Gobierno	250
Un portero y ordenanza	60
Inciso 3.°—Congreso Nacional	
Item 1.°—Sueldo de 28 Senadores á	900
Item 3.°—Sueldo de 86 Diputados á	900
Item 4.°—Viático de S. S. y D. D. á dos pesos por legua	3985 33⅓
Inciso 4.°—Correos	
Item 1.°—58 Un estafetero en el ferro-carril del Norte	50
Despues del N. 12—Dos estafeteros del ferro-carril hasta Rio 4.° (nueva partida) á 37 pesos uno	74
12 Trasporte de la correspondencia del puerto y vice-versa (restablecida)	8
Item 93—Administrador de 42 á	20
Alquiler de casa de 25 á	10
Inciso 5.°—Telégrafos	
Item 2.°—Creacion de nuevos empleos y oficinas	300
Item 7.°—Un telegrafista de 60 á	50
Item 8.°—Un telegrafista de 60 á	50
Item 10—Un Gefe de oficina de 120 á	150
2 Encargado del despacho de 70 á	100
3 Dos ayudantes á 50 (en lugar de uno á 40)	100
5 Cuatro telegrafistas á 60 (en lugar de tres)	240
Item 12.—3 Uno id de tercera (en lugar de dos)	50
Item 18.—Un telegrafista de á	50
Item 22.—Un encargado del despacho	80
Inciso 7.°—Oficina de Patentes Industriales	
Item 1.°—1 Un comisario de 100 á	125
2 Cuatro sub-comisarios de 66 á 70	280
3 Secretario de 64 á	70
Inciso 11—Inmigracion	
Item 2—1 Secretario de 250 á	300
5 Alquiler de casa de 80 á	120
8 Eventuales de 200 á	300
Item 7—Sub-Comisiones de Chivilcoy de 300 á	400
Item 8—Todos los agentes de inmigracion, sueldo de 100 á	150
4 Uno en Francia en lugar de dos	Suprimido
Para publicaciones y viajes de los ajentes de inmigracion 50	Id
Inciso 12—Subvencion á Mensajerias	
Para subvencionar diversas líneas de mensagerias de 4000 á	5000
Inciso 24	
Para la adquisicion de la casa en que se juró la Independencia	Suprimido
RELACIONES ESTERIORES	
Inciso 1.°—Ministerio	
Item 2—Sub-Secretario de 250 á	300
Departamento de Hacienda	
Item 1.°—3 Sub-Secretario de 250 á	300
8 Oficial auxiliar (suprimido por esa Cámara) restablecido	60
9 Dos porteros de 25 á 30	60
Inciso 3.°—Contaduria General	
Item 1.°—14 y 15 Tres porteros de 25 á 30	90
18 Para gastos de escritorio y compra de libros de 400 á	600
Item 2—Portero de 25 á	30
Inciso 4°—Administracion de Rentas en Buenos Aires	
Oficina de Liquidacion—Seccion 2ª	
3 Doce oficiales á 90 en lugar de diez	1080
Alcaidia—Seccion 1ª	
30 guardas disponibles en lugar de 20 á 80	2400
Oficina de Contabilidad—Seccion 2ª	
Gastos de oficina de 175 á	200
Resguardo	
Item 5°—24 oficiales de 100 á 110	2140
Receptoria de Ajó	
Item 8°—Cuatro guardas de 50 á 90	360
Receptoria de San Pedro	
Cuatro guardas de 50 á 90	360
Receptoria de Zárate	
Item 10—6 Cuatro guardas de 60 á 90	360
Receptoria de la Ensenada	
Item 11—1 Receptor de 100 á	150
6—4 guardas de 50 á 90	360
JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA	
Inciso 1°—Ministerio	
Sueldo del Sub-Secretario de 250 á	300
Portero de 25 á	30
JUSTICIA FEDERAL	
Seccion Buenos Aires	
Procurador fiscal de 250 á	300
Seccion Santa-Fé	
Item 3—Procurador Fiscal de 125 á	150
Inciso 12—Instruccion Pública—Colegio Nacional del Uruguay	
1 Profesor de Historia Nacional de 120 á	150
Colegio Nacional de Tucuman	
Item 5—8 Cuatro profesores de derecho de 80 á 100	400
Inciso 18—Bibliotecas Populares	
Item 10—Alquiler de casa (restablecido)	40
MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA	
Inciso 1°—Ministerio	
2 Sub-Secretario de 250 á	300
DEPARTAMENTO DE MARINA	
Capitania de los puertos de los rios	
Seccion 9ª—Corrientes. Capitan del Puerto de 140 á	100

Dios guarde al Sr. Presidente.

OCTAVIO GARRIGOS.
R. B. Muñiz
Secretario.

—*Sr. Torrent*—He pedido la palabra no tanto por abrir opinion sobre la insistencia de la Cámara de Diputados, cuanto por levantar un cargo, q' segun me ha informado el Sr. Senador Carril, se ha hecho en aquella Cámara sobre el procedimiento del Senado en la sancion del presupuesto notándose que el Senado habia demorado la sancion del presupuesto á fin de presentarlo en sesiones de la próroga, ejerciendo presion, de esta manera, por la premura del tiempo de esas sesiones; debo decir, Sr. Presidente, que la Comision de Hacienda se ha ocupado antes que la Cámara de Diputados pasase oficialmente el presupuesto, y aun ella misma solicitó la entrega parcial de cada uno de los presupuestos para ella considerarlos separadamente, á fin de habilitar al Congreso á terminar pronto sus tareas.

La Comision consagró al estudio de esos asuntos todos los dias hábiles, todas las horas de que podia disponer, y aun los dias feriados; y mediante esto, la ley de presupuesto creo que se dió por despachada aun ántes de haber sido comunicada oficialmente por aquella Cámara.

¿Para qué decir que el Senado, á su turno, los ha considerado con toda la premura posible?

La Cámara lo conoce; y por consiguiente, ese cargo, si es que se ha hecho, es completamente infundado.

Ahora por mi parte, no insistiré sobre ese particular.

(Consideradas las anteriores modificaciones, partida por partida hasta un *Estafetero en el Ferro-Carril del Norte* en el inciso 4° *Correos del Departamento del Interior*, la H. Cámara tuvo á bien no insistir.)

Leida la partida 2 Estafeteros del ferro-carril hasta el Rio 4° á 37 uno dijo el:

—*Sr. Carril*—Creo que el Senado debe insistir en esta partida por cuanto esos dos estafeteros son indispensables para la guarda de la correspondencia que se dirije á Cuyo y porque ella careceria de toda garantia si fuera librada al cuidado de un guarda tren sin responsabilidad alguna.

Votado si se insistia ó no en la espresada partida, resultó afirmativa por 24 votos contra 4.

Votado si se insistia ó no en la partida transporte de la correspondencia del Puerto y vice-versa 8 $ (Santa-Fé), —resultó negativa.

Votado si se insistia ó no en el item 93; partida «un administrador de 42 á 20 $». Alquiler de casa de 25 á 10 (Correo de Villa Maria), la Cámara insistió en ella por mas de dos tercios de votos.

En el inciso 5° Telégrafos insistió, igualmente en la rebaja hecha en el inciso 8° respecto del sueldo del telegrafista (San Pedro).

En el inciso 11 «inmigracion» la Cámara insistió igualmente en la partida 8° del item 2° «Eveatuales de 200 á 300». No se insistió en el item 7° «Sub-Comisiones de Chivilcoy» 8ª part.

En discusion el item 8° «Agentes de (inmigracion» el Senado habia aumentado el sueldo de 100 á 150; la Cámara de Diputados lo rebajó á 100).

—*Sr. Bustamante*—Pero conserva la partida de 50 pesos para publicaciones y viajes, que el Senado habia suprimido.

Se votó si se insistia, y resultó negativa.

«Un agente en Francia en lugar de dos».

—*Sr. Carril*—Y uno en los Pirineos, que la Comision trasladó á Bayona.

Se votó si se insistia, y resultó afirmativa.

No se insistió en la partida para publicaciones y viages; ni tampoco en las modificaciones introducidas en el inciso 12, subvencion á mensagerias, y en el inciso 124 «Para la adquisicion de la casa en que se hizo la declaracion de la Independencia».

Se pasó á considerar el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Esteriores.

«Sub-Secretario de 250 á 300.»

—*Sr. Carril* Se podrán votar en una vez todas las partidas para Sub-Secretario de Ministerio.

Se votó en una vez, y resultó negativa.

Ministerio de Hacienda, inciso 2°, un oficial.

—*Sr. Carril*—Aquí hay una equivocacion.

La secretaria de la Cámara de Diputados suprimió esa partida; la Comision del Senado aceptó esa supresion; ahora resulta que la Cámara de DD. no ha suprimido esa partida.

Eso prueba que la Cámara de Diputados no sabia lo que habia sancionado.

—*Sr. Torrent*—Es verdad.

Se votó si se insistia, y resultó negativa.

«Dos porteros».

—*Sr. Carril*—Podria votarse todos los sueldos para porteros.

Se votó, y resultó negativa.

«Contaduria General, para gastos de escritorio y compra de libros, de 400 á 600.»

—*Sr. Carril*—El señor Ministro de Hacienda manifestó á la Comision que este gasto no se podria disminuir; porque esa partida es para compra de libros en blanco, para todas las oficinas de contabilidad de la Nacion.

—*Sr. Benitez*—Cada libro vale 40 o 60 patacones

—*Sr. Carril*—Y ese gasto debe hacerse forzosamente.

Se votó si se insistia, y resultó afirmativa por unanimidad.

«Inciso 4°, Administracion de Rentas Nacionales.»

Oficina de Liquidacion, seccion 2ª, 12 oficiales á 90 uno en lugar de 10.

Se votó si se insistia en el aumento de personal, y resultó negativa.

«Alcaidia: 30 guardas en lugar de 20 á 80 pesos uno.»

Votada, resultó negativa.

«Oficina de contabilidad»; votado, resultó negativa. «Resguardo» item 5: 24 oficiales de 100 á 110 pesos. La Cámara de Diputados rechaza el aumento de 10 pesos. Votado si el Senado insistia, resultó negativa. «Receptoría de Ajó»: votado si el Senado insistia, resultó negativa. «Receptoría de San Pedro».

—*Sr. Carril*—Es menester que el Senado sepa que no habia tenido tal aumento en estos empleados. El Sr. Ministro de Hacienda manifestó que estos empleados eran de la Aduana de Buenos Aires y ganaban 80 pesos y se encontraban distribuidos en la Receptoria de Ajó, Zárate y San Pedro. La Cámara de Diputados rebaja su sueldo á 89 $ que es lo que ganaban; de manera que no hay propiamente aumento: hay cambio de residencia simplemente y por el hecho de cambiar de residencia, les rebaja 40 pesos; por consiguiente creo que el Senado debe insistir en dejar á estos empleados el sueldo que tenian.

(Votado, resultó afirmativa.)

—*Sr. Carril*—Hago mocion para que se reconsideren las anteriores, porque están en iguales condiciones.

(Apoyada suficientemente la mocion de reconsideracion, se votó, y resultó afirmativa.)

—*Sr. Presidente*—Está nuevamente en discusion, si se insiste ó no en las partidas relativas á la Receptoría de Ajó.

—*Sr. Quintana*—¿Estos guardas no tienen el aumento de 10 pesos?

—*Sr. Carril*—A estos se les conserva el sueldo de 80 pesos.

—*Sr. Quintana*—Creí que era á 90 lo que se habia propuesto.

—*Sr. Carril*—Ahora quedan como el Senado les habia votado.

—*Sr. Quintana*—Yo iba á pedir la reconsideracion de los sueldos de todos los otros guardas que habian ido á San Pedro, &, porque hay razon muy buena para no rebajarles; si á los que han quedado en Buenos Aires no se les rebaja, tampoco se les debe rebajar á aquellos, por el solo hecho de cambiar de residencia.

—*Sr. Carril*—Quedan en la misma condicion.

—*Sr. Quintana*—Perfectamente.

«Receptoria de Ajó: 4 guardas de 50 á 90 pesos»; votado si se insistia ó no, resultó afirmativa.

«Receptoria de Zárate: 4 guardas-primeros, de 60 á 90»; votado, resultó afirmativa.

«Receptoria de Ensenada: 1 receptor de 100 á 150 pesos.»

—*Sr. Carril*—Esta Receptoria no existe; va á crearse. El Sr. Ministro de Hacienda nos hizo presente la importancia de esta receptoría, que es mucho mayor que las demas que existen, por consiguiente, debe votarse un sueldo aparente y creo que lo menos que podia fijarse son 250 pesos.

Yo creo que debemos insistir tambien en esto.

Votado, resultó afirmativa.

«4 guardas primeros, 50 pesos.»

—*Sr. Carril*—Estos son empleados nuevos.

Votado, resultó afirmativa.

«Presupuesto de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

«Inciso cuarto, Justicia Federal, Item. 2°, Procurador Fiscal de 250 á 300.

Votado, resultó negativa.

«Seccion Santa-Fé: Procurador Fiscal. 125 á 150;» votado, presupuesto, resultó negativa.

«Inciso 12 Colegio Nacional del Uruguay: 1 profesor de Historia Natural, de 120 á 150;» votado, resultó negativa-

«Colegio Nacional de Tucuman: 4 profesores de derecho, de 80 á 100;» votado, resultó negativa.

«Inciso 18 Bibliotecas Populares: alquiler de casa; presupuesto, del P. E., 40 pesos;» desechado por la Cámara de DD. y restablecido por el Senado; votado resultó negativa,

«Inciso 10. Comision de Escuelas; alquiler de casa, 40 pesos;» votado resultó negativa.

«Ministerio de Guerra y Marina, Capitanias de puertos, un capitan de puerto en Corrientes, de 140 á 100» La Cámara de DD. lo habia sancionado en 140.

—*Sr. Bustamante*—El P. E. lo presupuesta en 100.

—*Sr. Carril*—¿Cuál es la razon de este aumento?

—*Sr. Bustamante*—Es en favor del hermano de un miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de DD.

—*Sr. Torrent*—Ala Comision le llamó la atencion le que se singularizase á este empleado, cuando otros de igual rango continuaban con el sueldo anterior.

Sr: es el único empleado de guerra, al menos en esta reparticion de marina, que tiene este aumento en el sueldo.

Efectivamente; la circunstancia de ser este empleado hermano de un Diputado, me imposibilitó por motivos personales para observar nada á este respecto; pero mi embarazo fué allanado por declaraciones que se me dijo en el seno de la Comision, hizo ese Sr. Diputado en la comision de la otra Cámara, tratando de fundar el aumento que se habia propuesto, diciendo que su hermano iba á dejar el empleo. Asi, pues, el motivo personal que me indujo á guardar silencio ha desaparecido, y hoy me inclino á conservar el sueldo de este empleado, como el del puerto de Santa Fé y el del Paraná, que tienen igual responsabilidad, igual rango y que no hay razon para que tengan un sueldo relativamente inferior. Esta razon es la que me hace insistir.

Votado si el Senado insistia en su primera sancion resultó afirmativa por unanimidad.

—*Sr. Torrent*—Haga constar el señor Secretario que el Senado ha insistido por unanimidad.

—*Sr. Presidente*—Se ha terminado la consideracion de las reformas introducidas en el presupuesto.

Se leyó en seguida una nota de la Honorable Cámara de Diputados que acababa de ser introducida comunicando que en sesion de 7 del corriente habia considerado la solicitud que el mensage especial de 4 del mismo hacia el P. E. para que se autorizara al Directorio del Banco Nacional á dar principio á sus operaciones luego de tener en caja una suma que excediera de dos millones de pesos fuertes como producto de las cuotas recibidas de sus accionistas y que habia tenido á bien no hacer lugar á ella.

El Sr. Presidente ordenó el archivo de la espresada nota, previo aviso de recibo.

—*Sr. Bustamante*—¿Creo que han terminado los asuntos de la próroga tambien, Sr. Presidente?

—*Sr. Presidente*—¿Quién sabe cuál será la sancion de la Cámara de DD. sobre el asunto del empréstito, y si resulta que sea necesario que la Cámara se reuna aun?

—*Sr. Garcia*—Podia quedar autorizado el Sr. Presidente, para si la sancion de la Cámara de Diputados termina allí, comunique mañana al Gobierno á primera hora que hemos concluido.

—*Sr. Presidente*—De todas maneras los Sres. Senadores pueden reunirse mañana, para estar en aptitud de responder al resultado de la sesion de la Cámara de DD.

Se levantó la sesion á las 5 y 3¼ de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Agradeceríamos sinceramente, si se sirviese publicar en sus acreditadas columnas, el siguiente elojio merecido á los proveedores del Lazareto y pontones nacionales de la Ensenada.

Ayer tuvimos la gran satisfaccion de poder apreciar la generosidad de dichos proveedores, ocupándoloscon unas encomiendas q' gracias á dichos señores pudimos enviarles á unos parientes y amigos que están sufriendo la cuarentena aunque con mucha resignacion, pues el trato y manutencion parece que es muy satisfactorio; y en prueba de nuestro agradecimiento felicitamos á esos caballeros proveedores establecidos en la Ensenada, deseándoles el éxito merecido en sus grandes empresas.

Varios pasageros llegados anoche á la Ensenada.

Gran novedad.

Habiéndole llegado á nuestro querido amigo el jóven Cosme M. Páder algunas muestras de los esquisitos vinos de Mendoza, pedimos á las personas amantes al buen vino pasen á probarlas, pues así nos dice nuestro amigo, á casa de los Srs. Páder Hnos., Suipacha 56 ó Piedras núm. 692, y entónces podrán hacer sus pedidos, pues quedarán satisfechos en atencion de ser los verdaderos productos de nuestra tierra. Se garante no tener ingredientes de ninguna especie.

La Revista Mercantil

Esta publicacion quincenal que tan justa reputacion de exacta, verídica é imparcial, ha adquirido en nuestro comercio, saldrá mañana por el paquete inglés «Tiber» que zarpa de nuestro puerto el dia 30 del corriente.

La recomendamos—Se vende en la confiteria Catalanes y en la libreria de Markera.

Si, pueden sanarse los tubérculos—

En los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia, parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao hará este efecto. El artículo es raro, porque la regla es, la adulteracion, la escepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas, y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores, es admitida por los médicos mas sabios de este pais, y por tanto concierne al enfermo ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de aceite que compre. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

El Resguardo de la Batería

Vemos con sorpresa que no se ha tomado ninguna medida con respecto al empleado del resguardo que incesantemente abandona sus obligaciones para atender cuestiones electorales.

Volvemos á llamar la atencion del Sr. Aguirre, pues los perjuicios que el comercio sufre, no pueden ser indiferentes al Sr. administrador.

Varios comerciantes.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 29 de 1873.

Lo mismo que ayer nada absolutamente se anotó ni hizo en fondos públicos nacionales, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 699,500 $ fts. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al	contado	2,000	al 82 ½
Id	id	1,500	al 82 ½
Id	id	10,000	al 83 ½
Octubre	31	30,000	al 84 ½
Id	id	30,000	al 84 ¾
Id	id	10,000	al 84 ¾
Al	id	10,000	al 84 ⅝
Id	id	10,000	al 84 ½
Id	id	5,000	al 84 ⅝
Id	id	5,000	al 83 ⅞
Id	id	30,000	al 83 ⅜
Id	id	20,000	al 83 ⅜
Id	id	25,000	al 83 ⅜
Id	id	50,000	al 83 ⅜
Id	id	10,000	al 83 ⅜
Id	id	50,000	al 83 ⅜
Id	id	20,000	al 83 ⅜
Id	id	20,000	al 83 ⅜
Id	id	10,000	al 83 ⅜
Id	id	10,000	al 82 ⅝
Id	id	10,000	al 82 ¾
Id	id	20,000	al 82 ¾
Id	id	10,000	al 82 ¾
Id	id	10,000	al 84 ¾
Id	id	1,000	al 82 ¾
Noviembre	15	50,000	al 85 ⅛
Id	id	10,000	al 85 ⅛
Id	id	10,000	al 85 ⅛
Id	id	10,000	al 85 ⅛
Id	id	10,000	al 85 —
Id	id	20,000	al 84 ⅝
Id	id	10,000	al 84 ⅝
Id	id	10,000	al 84 ⅝
Id	id	5,000	al 84 ⅝
Id	id	50,000	al 85 ⅛
Id	id	50,000	al 85 ⅜
Diciembre	31	20,000	al 85 ⅜
Id	id	10,000	al 85 ⅜
Id	id	20,000	al 85 ⅜
Id	id	50,000	al 85 ¼

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 29 de 1873.

Eas odereraciones en frutos dan el siguiente resultado.

Lanas

Segun clase 70, 71, 75, 77, 78, 80, 82, 84, 88 y 89 $ @.

Cueros vacnnos

160, 165, 170 y 175 $ pesada.

Lanares

Matadero 27 á 28 ℗ ℘.
Campo 24 á 25 id id.
Corderos 20, 25 y 28 $ doc.
Aorderitos 10 id id.

Cerda

Norte 150 á 155 $ @.

Cueros de potro

48 á 52 $ uno.

Gorduras

Grasa en panzas 28, 29, 30 $ @.
Casco campo 40 á 41 id id.
Sebo pisado 28, 29 30 id id.

Cereales

Maiz en espiga 53 á 58 $ fanega.
Desgranado 42 á 45 id id.
Amarillo 48 á 40 id id.
Harina 35 $ @.

BANCOS

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Genova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cnsluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y mlc. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mlc. con una sola firma grantida por documentos separados conuna firma de reconocida responsa bilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN —Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0l0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—**74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0l0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0l0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—*nS. Pollinini.*

José de Carabassa.

127—Cangallo—**127**

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1l2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta. corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0l0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0l0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será en moneda uacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo. El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz,

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—**103**.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera précisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresado al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco.e Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

VAPORES

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

—Hoy para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

Sábado para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo, á las 5 1l2 de la tarde el «Rio Urugeay.»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Juéves para Montevideo á las 5 1l2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Viérnes, para el Rosario, Paraná y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1l2.

Teatros

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Gran funcion estraordinaria para el Juéves 30 de Octubre á beneficio del galan jóven D. Eduardo Carbajo.

La Monja Sangrienta

A continuacion subirá á la escena la preciosa peti-pieza en que mas se distingue el Sr. Cubas y cuyo titulo es:

Una idea feliz

A las 8.

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Juéves 30 de Octubre de 1873

17ª Funcion de la segunda temporada

Con la ópera en 3 actos.

Lucia di Lammemoor

Música del maestro Donizzteti.

A las 8.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

8ª FUNCION DEL ABONO

Viérnes 31 de Octubre

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos de Varlos Goldoni, titulada:

Los celos de Zelinda y Lindoro

Y la chistosa cdmedia en 2 actos titulada:

La Bruja Blanca y la Bruja Negra

A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dos grandiosas funciones para el sábado 1° de Noviembre y el Domingo.

EL MAL APOSTOL Y EL BUEN LADRON

Para el Domingo 2

Da. Urraca de Castilla

Terminará la funcion con la divertida zarzuela en un acto, letra de D. Mariano Pina y música de D. Dristobal Ondrid, nominada:

Bazar de Novias

A las 8.

Avisos

Semilla de alfalfa, hay siempre en venta en el depósito esclusivo, calle Chacabuco núm. 61, al lado del teatro Alegria. 4770-4p-o30

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle San Martin núm. 301. 4774-3p-o30

Cocinera se necesita una buena cocinera, calle de Suipacha núm. 48. 4773-3p-o30

160,000 ps. mlc. Se precisa tomar esta cantidad sobre hipoteca, el que quiera darla puede dejar las señas en la boteria calle de la Victoria núm. 298, el interesado pasará á tratar. 4778-2p-o30

Sociedad Musical de Socorros Mutuos, el domingo 2 de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en el salon del teatro de la Opera la asamblea general para la eleccion del Presidente, Tesorero y cuatro inspectores. Se recomienda la asistencia á la hora indicada á los señores socios.
El Secretario.
4781-3p-o30 Hugo Beltz.

Se avisa á las personas que tengan cuentas con la casa de negocio almacen y café de D. Manuel Gonzalez en el pueblo de Chascomús, se presenten en el término de quince dias á arreglar sus cuentas con dicha casa, por haber comprado el negocio el que firmae Se previene que pasado este término no se reconocerá ninguna cuenta que se presente co7ı a la casa.
460-3p-o29 Manuel Jirado.

Se vende un terreno en las Lomas, 65 varas de frente á una calle y 45 á otra, formando esquina; cercado con postes de ñandubay y alambre, tiene piezas de material con techos de paja, cocina, pozo y algunos árboles. Ocurrir para tratar á la casa calle de la Piedad núm. 686, de 10 á 12 y de 4 á 6. 4755-5p-o29

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4738-30p-o28

Juego de comedor de nogal flamante compuesto de un lindo aparador, una mesa para 24 cubiertos, una mesa de trinchar, dos preciosos etageres, una rica percha con espejo y doce elegantísimas sillas; este completo juego se vende muy barato ocurran calle Salta 181. 4739-4p-o28

Piano se vende uno por 2000 pesos de buenas voces, ocurrir Sarta-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4742-3p-o28

Mucama se precisa una buena y con buenas recomendaciones, Suipacha 32. 4748-3p-o28

Escuelas municipales Se están pagando los sueldos y alquileres por el mes de Agosto último.

Veterinario Pedro I. Costa ofrece sus servicios al público, calle Independencia 442. 4751-3p-o28

Dos casitas se venden juntas ó separadamente, las dos casitas situadas en el barrio de la Concepcion, paraje alto y pintorezco, y ademas central calle Independencia núm. 120 y 122, rodeadas de familias. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Defensa 79, para otros detalles y tratar. 4699-o25-10p.

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873.
4711-30p-o26 Bernando Cal e o1.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José E. Blanco, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Juan Botto, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1616 del código de Comercio, quedan depositados en la Secretaria á mi cargo y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para que en dicho término puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 23 de 1873.
4712-15-o26 Joaquin Reynoso.

Coliseum Habiéndose terminado la liquidacion de la sociedad se avisa á los tenedores de acciones de la misma se sirvan cobrar la cuota de 4065 ps. que corresponde á cada accion en el escritorio del que suscribe, *calle de Cuyo núm. 65 altos.* Es necesario presentarse con las acciones debidamente endosadas las que quedarán depositadas en el archivo de la sociedad. Las cuentas de liquidacion están á disposicion de los señores accionistas en el mismo escritorio—Buenos Aires, Octubre de 1873. F. W. Arning.
4780-8p-o30 Tesorero.

Arena y piedra para lastre ó para obras, habiéndose enagenado, desde el 1° de Octubre del corriente año, el derecho exclusivo de extraer arena y piedras de todos los sitios públicos del Departamento de la Colonia (República Oriental), la empresa enagenadora, previene á los interesados que ya están impartidas las órdenes respectivas en todos los puntos de dicho Departamento, á fin de que ninguno pueda extraer arena ó piedras sin el permiso correspondiente de la misma, y que dichos permisos serán librados—En Buenos Aires, calle Reconquista núm. 93 en la Colonia por Miguel Repetto hijo, y en los puntos de carga, por los empleados establecidos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.
4761-15p-o29 La Empresa.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienio de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.
4728-o26-30p M. Perez Gomar.

Concurso Por disposicion de D. José Eulogio Blanco Juez Comisario del concurso de D. Tomas Sacias se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4781-5p-o28 Joaquin Lijó.

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

Banco Nacional Habiendo llenado el banco Nacional el capital que, segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872 necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público, el dia 4 de Noviembre próximo venidero—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4576-15p-o19 El Directorio.

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

Juzjado de Paz del Cármen de Areco, Octubre 16 de 1873—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lima, ya sean como herederos y acreedores, para que comparescan ante este Juzgado á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Manuel Ramos (Juez de Paz) 4576p15o21

Se vende una casa quinta lindando con la estacion del tramway Nacional y que tiene unos hermosos árboles al frente, tiene 11 piezas, un palomar &. Terreno 60 varas por 93 de fondo. Su precio 8500 pesos vara con 93 de fondo incluyendo el edificio segun las varas que compren. La cuarta parte al contado y el resto á 3 años de plazo con un interes convencional; para tratar en la misma quinta de 3 á 6 de la tarde y en las demas horas Cangallo 540. 4750-3p-o28

Da. Faustina Reinoso y D. Pedro LEON CORDOBA—El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á Da. Faustina Reynoso y D. Pedro Leon Cordoba, bien sea á ellas ó á sus respectivas sucesiones, comporezcan en el término de diez diaz ante su Juzgado y por intermedio de esta secretaria á practicar el reconocimiento de unos documentos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
10p4579o21 Nemecio Zanoletti.

A 1000 $ mlc. el lote Terrenos en Lanús pagaderos por mensualidades, en ellos se encierra el porvenir. Cerca de la estacion Lanús, del circo de carreras 6 cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo terreno alto, tierra magnífica, con títulos superiores, escrituras y mensura gratis. Comprar un lote de estos será á la vuelta de seis meses sarcarse una loteria al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio; 15 dias improrrogables solo durará la venta á este precio, despues mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74 todo el dia hasta las 9 y media de la noche y de 11 á 4, tambien se vende en Victoria 86. 4617-8p-o22

Campo superior á 20 cuadras de una estacion del F. C. S., hay una persona que desea tomar dos mil ovejas á media. Es de advertir que quien las dé no tendrá gastos ningunos, para tratar Piedras 173 (altos), á todas horas del dia. 4684-8p-o24

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Riva davia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Sociedad de Beneficencia—El viérnes 31 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar la inauguracion de la Casa de Espósitos y bendicion de la capilla para cuyo acto la sociedad se hace un deber en invitar al público. La casa está situada cerca de la Convalecencia. 2p-o29

Niño perdido el mártes 14 del corriente se ha perdido un niño de 11 años de edad, llamado Eugenio Soulas (frances), viste pantalon á cuadros claro, saco y chaleco negro, sombrero gris, alpargatas de color, tiene una sicatriz en la frente, un diente roto de adelante, habla el castellano y pronuncia mucho la (ere); el que lo entregue en la calle de Corrientes 292, se le dará una buena gratificacion. 4616-8p-o22

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

DEPARTAMENTO NACIONAL DE Agricultura

Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condiciones principales del arrendamiento—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

Gran depósito de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en carácter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.
Juan M. Diaz.
4689-30p-o25 Secretario.

Oficina de Patentes DE LA PROVINCIA

Al comercio—Se previene al comercio que el plazo acordado por el Poder Ejecutivo, en su resolucion de fecha de ayer, para el pago de las patentes del presente año, vence el dia 7 del entrante mes de Noviembre—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.
4747-10p-o28 *El Gefe de la Oficina.*

Maestro de piano Y DE INSTRUMENTOS DE VIENTO

Se ofrece uno por modica retribucion.

124—CORDOBA—124

Hasta las doce del dia. 4383-o24-3p

QUEDAN TODAVIA EN LA CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA 76—SAN MARTIN—76

Algunos juegos de dormitorio completos de nogal maciso en—

EN **2850 $ mlc.** COMPUESTOS

De cama, cómoda lavatorio, mesa de noche, 4 sillas y toallera. 4745-8p-o28

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Licitacion para lanchaje

Por nueva disposicion de la Comision se proroga hasta el 8 de Noviembre próximo, el término concedido para la presentacion de propuestas para la descarga de materiales.

Ademas de los parages designados en el aviso anterior de licitacion se designa igualmente el Muelle de San Fernando—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1872.
Matias E. Erausquin.
4772-9p-o30 Secretario.

COMPAÑIA ORIENTAL DE NAVEGACION A VAPOR ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y VICEVERSA

Capital p. f. 200,000

2,000 ACCIONES

De 100 ftes. cada una

Artículo 3° de los Estatutos:

«Art. 3°—El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1l2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vuelta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.«

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorrarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 A 65
pm.-o10

✝

El Dr. D. Angel Medina

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Noviembre de 1872

Su familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el descanso de su alma tendrán lugar el dia 4 de Noviembre en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de 8 á 11 de la mañana.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

4p-o30

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

Bourgogne

Camandante—ROUAZE

Saldrá el 5 de Noviembre.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimtento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifaclo Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nueves restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Saiamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafueu Escribano público. 4403-40p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario. 3047-90p-jl19.

LA GRAN FIESTA
EN EL
POBRE DIABLO
Bajo de la Recoleta
POR
Bullrich y Ca.
¡OCURRIDI!

El Sábado 1º y el Domingo 2 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde y hareis la compra mas ventajosa que se ha presentado hasta ahora.
Por su infimo precio.
Por la calidad de la tierra.
Por el porvenir que le está destinado.
Por la proximidad á una gran estacion del ferro-carril del Sud.
Y po rel simpatico nombre que sus pueblos llevan.

LA ALSACIA
Y
LA LORENA

En consideracion á que puedan ya muy pocos lotes de pueblo la base de la venta por manzanas será de cuatrocientos pesos.
Los lotes de quinta, trescientos pesos.
Los de chacras, doscientos cincuenta pesos.
La entrega de los terrenos será hecha por el agrimensor público y perfectamente amojonados.
Para planos y mas detalles al escritorio del rematador Bolivar núm. 70 y 74.

La Argentina
10—BOLIVAR—10
4762-4p-o29

C. W. B.

Se vende una esquina con 67 varas de frente, situado entre las calles de Ayacacho y Junin y formando parte de la propiedad conocida por la de Campana.
El terreno es alto, con vista al rio, cercado y á dos cuadras del tramway.
Posesion inmejorable y donde se está edificando muchos edificios nuevos. Titulos perfectos y se vende barato, por mas informes Reconquista 43, escritorio de C. W. Bollaert.

Para el Moro y Tamanguiyú Dolores y Ayacucho, mensagerias de LA INVARIABLE PORTEÑA, correo nacional, administracion Rivadavia 239. Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Nauas, Bejarano, Laplasse, Chelforó, Canales y Ayacucho, Avelino Cisneros, Esperanza de Baqueiro, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Dqico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Vandrix, Casa de Crobetto, Berro del Agua, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis, de Juan E. Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancia de Massias, Casa de Francisco Aparicio, La Médora de Juan Bautista Otamendi, Casa de Ramon Piñero, Estancia de Blbarellos, La Josefina, San Carlos de Casares, antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Brader, La Victoria y Estancia del Moro de Casares, los dias 2, 12 y 22, sale del Moro 7, 17 y 27.
Para Tamanguiyú. Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y hermanos, Beltran Lay, Santa Ana de Francisco Suarez, Torres, Arroyo Chico, Nanuel Villar, La Iberia, La Suiza de Rait, Alianza de Chang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucía de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez; en Tamanguiyú, los dias 8, 18 y 28, sale de Tamanguiyú, los dias 3, 13 y 23.
Gota—Las encomiendas y equipajes que se reciben hasta las once del dia de la salida y la correspondencia y dinero, hasta la una de la tarde.
Empresario—Miguel M. Lupo.

Mensageria LA LUZ DEL DESIERTO, correo nacional, administracion Rivadavia 239. Para el Suc, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones, para este último punto solamente la correspondencia.
Desde el 1º de Agosto, esta mensajeria hará cinco viajes desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresa:
Para Bahia Blanca, sale de Buenos Aires los dias 1 y 16. Regresa de Bahia Blanca 8 y 22. Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú, Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Dlanca. Para la Blanca Grande, sale de Buenos Aires por el Azul el 3, 13 y 23. Regresa de la Clanca Grande el 7, 17 y 27, de Buenos Aires para el Azul sale los dias 1, 3, 13, 16 y 28. Regresa del Azul 8, 12, 18, 27 y 28.
Nota—Los equipajes y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de su salida y la correspondencia hasta las 9 1½ de la noche.
Empresario.
Julian Camacho.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 4215-30p-o28.

ESPOSICION UNIVERSAL
DE VIENA
EN 1873
Medalla por progreso
ACORDADA Á
HUNTLEY Y PALMERS
Reading Setiembre 1 de 1873
M. Jaime Graham
BUENOS AIRES
Muy señor mio:

Tenemos el gusto de avisar á vd. que la medalla por progreso, arriba espresada (la mas alta acordada) ha sido acordada á nototros en vista del progreso muy notable hue Lemos hecho en los nuevos modos de fabricar muchas galletitas, y tambien por la introduccion de nuevos sistemas y materiales.
Aprovechamos esta oportunidad de recordar á vd. que ya hemos recibido de las esposiciones anteriores los siguientes premios:

Londres	1851—	Certificado
Paris	1855—	id
Londres	1862—	Medalla
Paris	1867—	id de Plata
Havre	1868—	id id
Amsterdam	1869—	Medalla
Lima	1872—	id
Lyons	1872—	id de Plata

La distincion mas alta acordada por Galletitas á cualquier fabricante Ingles.

MEDALLA DE ORO
ACORDADA POR LA
Academia Nacional de Agricultura
Fábricas y Comercio de Paris
S. S. S.
Huntley y Palmers.
4720-o26-3p

LICITACION
Comision de aguas corrientes
La Comision encargada de la ejecucion de las obras de aguas corrientes, drenaje y cloacas de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas por el término de diez dias para el lanchaje de carbon de piedra, cimento, caños, maquinarias y piezas de fierro fundido y dulce, necesarias para estas obras.
El precio será por tonelada inglesa entregados los efectos en las lanchas, atracadas á los muelles ó puntos de desembarque, en uno de los siguientes, á saber:
1º En el ramal del ferro-carril del Oeste en el Riachuelo.
2º En el nuevo muelle de las Catalinas.
3º En el nuevo canal que actualmente está construyendo la comision adjunto al establecimiento existente de las aguas corrientes frente á la Recoleta.
4º En los muelles del ferro-carail del Norte en el Tigre.
5º Los proponentes darán precio por todos los materiales que pasen de mas de una tonelada.
Para descargar en los puntos 1º y 3º solo podrán emplear lanchas que puedan bajar las palas.
Los proponentes deberán tomar las estadias conforme á las contratas de fletamento de todos los buques.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106 el dia 1º de Noviembre á las 4 de la tarde.
Para mas informes dirijirse al escritorio del injeniero de la comision J. F. Bateman, Corrientes 43 y á la Contaduria de la misma comision, Bolivar 106—Buenos Aires, Octubre de 1873.
Matias F. Erausquin. Secretario.
4642-10po-22

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada
LONDRES
Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.
Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.
4475—30p—O 14

Gran depósito
De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza
DICHAS
Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos articulos, por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

A LOS HORNEROS
A las ocho cuadras de la estacion de Moron ferro-caaril del Oeste, se vende un establecimiento de horno de ladrillo, planteado el año pasado, está trabajando, se le puede dar desde una á seis ó mas manzanas de lindisimos terrenos.
Tiene una casa de 6 piezas para peones, dos hornos sistema moderno para 30,0000 ladrillos cada uno, gran jagüel, tres pisaderos grandes, gran acopio de mezclas y leña, útiles, carros de bueyes y de caballos con su dotacion de animales y como 300,000 ladrillos siendo 200,000 de cal.
Se vende porque el que lo maneja se ausenta y las condiciones de pago serán ventajosas, se dará plazos. De Moron viene hoy el ladrillo para las grandes obras que se construyen en Buenos Aires, para tratar Rivadavia 678. 4671-8p-o24

GRAN REMATE
A PLAZOS
TERRENOS EN TEMPERLEY
POR LOPEZ Y BLANCO
Propiedad de don Francisco D. Justo
87-UNICOS LOTES-87
SOBRE LA VIA DEL TRAMWAY A SANTA LUCIA
QUE SE VENDERAN
El Sábado 1º de Noviembre dia de fiesta
AL MEJOR PRECIO

Titulos garantidos, TREN ESPRESO GRATIS! El tren espreso sale á las once en punto de la mañana de la estacion Constitucion del ferro caril del Sud y no para en ninguna de las estaciones intermediarias.
Planos boletes de tren gratis recibirán los interesados en nuestro escritorio Perú 92 á 96. El detalle ena sccecion de avisos.
4765-4p-o29

SEGUNDO REMATE
PUEBLO SAAVEDRA
AL NORTE—AL PUEBLO DEL LAGO—AL NORTE
10 MANZANAS
Situadas en la loma, sobre las barrancas y con vista al GRAN LAGO
SE REMATAN AL CONTADO
EL SABADO 1º DE NOVIENBRE, DIA DE FIESTA!
A LAS 12 EN PUNTO

Damos este remate en dia de fiesta A PEDIDO de muchos ingleses y alemanes que no quieren concurrir en Domingo.

ATENCION;

Las manzanas que vamos á vender en este remate, son sin duda las mas lindas de todo el Paseo Saavedra—de lo alto de ellas se domina todo Buenos Aires, y su rada—algunas tienen edificios. Venta en lotes chicos ó grandes, con accion á toda la manzana.

TITULOS GARANTIDOS
CARPA, LUNCH, CARRUAGES EN LA ESTACION NUÑEZ
PLANOS EN EL MISMO REMATE Y VICTORIA 143
TREN GRATIS
El del Norte saldrá de la estacion Paseo de Julio á las 11 en punto de la mañana
El Rematador repartirá los boletos desde las 10 y media de la mañana
¡LEAN!

Hace pocos dias, era para muchos un ministerio, la existencia del pueblo Saavedra, hoy despues del primer remate efectuado el Domingo 19 de Octubre, convencidos de su belleza é importancia los hombres de todas las clases no deben faltar á éste; no vayan á comprar, vaya á pasear, no sean indolentes, cada habitante de Buenos Aires tiene el deber de prestar su contingente á la empresa mas colosal que se haya realizado en esa ciudad, no olviden que el único paseo que hay en Buenos Aires es éste, garantiendo que cada dia, cada hora, los dueños de él se empeñaran en hermosearlo á y aumentarlo—Ferro-carril en la puerta—Lagos, boulevards, todo está hecho ya, no se crean que son proyectos, no—Aquel que no compre en este remate puede estar seguro de pagar doble en el siguiente, pues el entusiasmo aumenta por momentos.
Mas detalles, Victoria 142. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.
4667-3p-o30

EL SÁBADO
1º DE NOVIENBRE DIA DE FIESTA
A LA 1 EN PUNTO
GRAN REMATE
De la magnífica quinta del Sr. Neild en San José de Flores
DIVIDIDOS EN LOTES ó EN UN SOLO TOTE
VENTA AL MEJOR PRECIO
QUINTAS IGUALES HAY, MEJORES NÓ
Pormenores en la seccion de remates
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca., BOLIVAR 19.
4777-3p-o30

Rifa municipal en Moron
Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

CORRALON BELGRANO
Calle de Lima 55
EN ESTE ESTABLECIMIENTO
Se encuentran los artículos siguientes
RECIEN RECIBIDOS
DE PRIMERA CALIDAD

Tejas de Marsella.
Baldosas del Havre y Marsella para pisos, id id para techos.
Azulejos de colores para forrar cocinas.
Piedra Inglesa y Alemana para patios y veredas.
Fierro galvanizado para techos.
Repias para el mismo destino.
Sal de Roca ó piedra de sal para las ovejas y caballos.
maderas de pino Americano, y de Tea.
Baldozas Inglesas para pisos de hornos.
Alambre para cercos.
Carbon de cocina.
Zinc Frances para caños y techos, y otros artículos del mismo ramo. 4741-o28-3p.

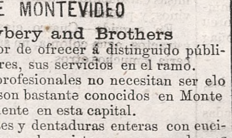
Biblias y testamentos
En muchos idiomas y de encuadernacion varia, en francés, inglés, castellano, aleman, ruso &, á precios baratísimos, calle Esmeralda 41 1½. 4759-8p-o29

†
El Sr. D. Agustin Llambi
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Octubre de 1873

Da. Manuela Castro de Llambi esposa, Da. Barbara Escalada de Castro madre política, sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tio y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral resado que por el bien de su alma se ha de celebrar el viérnes 31 del corriente á las 10 1½ de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor al que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.
4758-3p-o28

†
Estanislada Arana de Anchorena
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Octubre de 1873

Sus hijos, su hija política, nietos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad á asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el jueves 30 de Octubre á las 10 1½ de la mañana; favor que agradecerán sinceramente.
4748-3p-o28



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

Casa hermosa se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene; que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su conservacion y aseo, pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, pourran calle Cangallo esquina 25 de Mayo almacen ó Rivadavia 180. 4591-10p-o31

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense
El vapor paquete postal argentino
PÓ
Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo es.
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á aministracian calle de Cuyo núm. 81 ¾
gerente—Ernesto Etchegaray
4508-o16-15p

MUEBLES
Norte -- Americanos
Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de OMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para somreros, Etayers, Rinconeras amitas para niños, Estantes para música, ómodas etc.
Especialidad para las Señoras
Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.
Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN Nº 76
4458—15 p—O 14

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
1 CANGALLO—40

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-9o-pm

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde est fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden d salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

PARA QUINTAS
Y CASAS de CAMPO
Lámparas atmosfericas, con máquina para mesas de centro, doimitorios &. Invencion norte-americana. Se vendieron el verano pasado con muchísima aceptacion y acabamos de recibir otra remesa bien surtida.
Estas lámparas no precisan tubos. La máquina hace una espansion de la llama así es que el consumo del kerosene es mas completo, no produciendo humo y siendo al mismo tiempo la luz mas grande y fuerte.
Con un cajon del kerosene
Blanco Cristalino que vendemos y una de estas lámparas, se puede ir al campo con seguridad de tener una luz mejor en todos respectosque la del gas, sin olor, sin humo y sin oscilacion.
Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
4746-15p-o28

REMATES
B. Mitre y Vedia y Ca
Riquísimos mueblcs
Pertenecientes á varias casas intaoductoras, fábricas y particulares.

El Jueves 30 de Octubre á las 7 en punto de la noche
En su casa Cangallo 57 á 65.
Hé aquí parte del detalle; juegos de dormitorio de jacarandá tallado, cómodas de id, lavarorios de id, bibliotecas de caoba de 1, 2 y 3 cuerpos, juegos de sala de jacarandá y damasco de seda, id id de caoba, reps. arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces, pianos perpendiculares y de cola de los mas acreditados fabricantes, juegos de comedor, perchas de nogal y caoba, etageres de todas clases y tamaños, mesas de toilette, sofaes, butacas, escritorios de nogal requisimamente tallados, adornos de electro-plata, platina, cristofle y metal, costureros, máquinas de coser, cuadros al oleo, grabados, cortinados, galerias, reloj de pared y sobremesa juegos de loza y porcelana, cubiertos, alhajas, y en general un completo y mágnifico surtido de cuanto puede necesitar una casa de familia.
4 cajones con 21 docenas tijeras de esquilar de la mejor clase que se conoce en el país.
4645-pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate
ARTISTICO
PARA LOS AFICIONADOS
A la pintura clásica
Por cuenta y órden
De un acreditado coleccionista
DE ITALIA
El Viérnes 31 del corriente
MES DE OCTUBRE
A LAS 7 EN PUNTO
DE LA NOCHE
EN NUESTRA CASA
CANGALLO 57 á 65
Primera parte del remate.

Trenta y dos cuadros al óleo de antiguos pintores italianos, siendo la mayor parte de grandes dimensiones con sus correspondientes marcos tambien antiguos. Los cuadros estan en esposicion en el salon de remate, donde se encuentra asi mismo el catálogo.
Los cuadros representan respectivamente: 1 La Auròra desprendiéndose de los brazos de Neptuno, 2 Apolo con las nueve musas, 3 Sisara despues de clavar el clavo, 4 Pluton en los infiernos, 5 Eneas haciendo presente á Didon, 6 El Sacrificio de Abraam, 7 Un Baenal, Uno id' 9 Un nacimiento, 10 Sta. Maria Magdalena, 11 La Virgen, San José y el Niño Jesus, 12 Retrato de un Comendador, 13 El Byo de Teobio abriendo el pescado, 14 Susano sorprendido por los Viejos, 15 Retrato del Pintor Tiziano, 16 U a gitana diciendo la buena aventura á un joven, 17 Un joven pastor ó montañeso, 18 Un jóven pastor cortando pan, 19 San Pedro, 20 batalla, 21 id, 22 La Vírgen San José y el Angel Rafael, 23 Aristocracia y democracia, o lucha de los niños nobles, con los plebeyos, 24 Una Venus perseguida porun saltero, 25 Jesu-Cristo en el huerto, 26 Móises encontrado en la aguá del rio, 27 La Escuela de Escoltura, 28 La Santísima Anunciacion, 29 La Crucificacion de N. S. J., 30 Paisage, 31 El rapto de Europ, 32 Las Tres Gracias ó el Juicio de Paris.

Segunda parte.
Eos célebres lienzos resvantes de la célebre coleccion del señor Bravo y que tanto han llamado la atencion de los inteligentee en pintura, por su mérito indisputable y sus grandes dimensiones.
Los cuadros del acreditado pintor Panini entre los euales figurán el incendio del vapor «América» con retratos de las víctimas, algunos preciosos paisajes romanos y varios cuadros bíblicos.

Tercera parte.
La mas magnífica coleccion de oleografias que hayan venido nunca al pais, emprendiendo copios de los grandes cuadros.
NOTA—La órden que tenemos es de vender todos los cuadros y sin retirar lote al mejor precio y asi se hará. El público puede concurrir confiado en nuestra palabra de que cualquira que sé el precio que ofrescan por estas magnificas pinturas, por ese precio se ha vender.
Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora anunciada.
4650-pc.

Por Alberto J. Huergo
Importante Remate
El Domingo 2 de Noviembre
A LAS 2 EN PUNTO
Se venderá el terreno y edificio calle de Cuyo núms. 185 á 95
A media cuadra de la
HERMOSA CALLE
Del Callao
34 y 3¼ vs. de frente al Sud y 70 de fondo al Norte.
En un solo lote ó en tres al gusto de los compradores.
Con 26 piezas de ladrillo de cal y techo de teja
Orden terminante de vender
AL MEJOR PRECIO
TITULOS GARANTIDOS
4703-7p o25.

POR EL MISMO
14 vs. de fte. por 70 de fdo.
El Sábado 1º de Noviembre á las 2 de la tarde en punto venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno perteneciente á D. Adrian J. Viale y por su órden, situado en la calle de Sarandí entre las de Cochabamba y Garay, terreno muy alto.
Titulos garantidos. 4779-3p-o30

Por Hidalgo y Torres
GRAN REMATE
De carruajes americanos, por cuenta de una casa introductora, recien llegados de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes arneses, fuertes, livianos y elegantemente construidos, garantimos no haber venido nada mejor al país, en el patio de nuestra casa Bolivar 76.
El Jueves 30 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á la venta de dichos carruajes, siendo el detalle como sigue: Volantitas 4 ruedas, para 2 asientos, id 4 asientos, 6 asientos, milords, coupés, half-clerens, landonlets, 1 victoria landau (el carruaje mas elegante que rodará en nuestras calles) wagonets, tílburys, fhactons y variedad de formas, siendo cada uno de ellos, elegantísimos y construidos en una de las afamadas fábricas de New-York.
La mayor parte son para uno y dos caballos; y los rodados espresamente para nuestros empedrados, ya hay algunos á la vista en el patio de nuestra casa.
Repetimos son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido al pais, recomendando por lo tanto, con especialidad este remate á la gente de buen tono.
4641-o22.

POR LOS MISMOS.
No. 5561
Para garantia de la propiedad que venderemos en remate
Gran retaza de 30,000 ps.
El sábado 1º de Noviembre á las 2 en punto.
Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantía de los interesados.
Tasacion practicada por el maestro mayor que suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.
¡Terreno!
Se compone de 10 vs. de fte. al E. por 35 de fdo.
¡Edificio!
Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, rebocada interior y exteriormente y odo con superiores materiales.
¡Precio!
Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de doscienios setenta mil pesos m|c.
Practicada en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.
José E. Pondal.
Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son hoy 150,000 la casa es preciosa y dá una renta del 4 p%. y está contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta No. 61. Contigua á la gran quinta de Guido.
Nota; los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra alguu vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Poa mas pormenores Bolivar 76.
4771-s30

Lopez y Blanco
Al contado
EN LA MISMA ESTAION TEMPERLEY
FRENTE A LA QUINTA
del Sr. Liwintongh
El Sábado 1º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 14 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.—Venta á todo precio.—Títulos garantidos.
4633-pc.

POR LOS MISMOS
A plazos
EN LA ESTAION TEMPERLEY
EL PUEBLO DE MODA
Gran remate de los 87 únicos lot s que quedan á vender. El Sábado 1º de Noviembre, dia de fiesta, tren expreso gratis. Sale de la plaza constitucion á las 11 en panto.
Sin parar en ninguna de las estaciones intermediarias. Venta á plazos y al mejor precio. títulos garantidos Terrenos á 6 cuadras de la estacion. Lo mas alto y mejor de aquella loccalidad. Siendo los pasageros conducidos en en el Tramway que vá á Santa Catalina.
El Sábado 1º de Noviembre á las 42 en punto del dia á la sombra de una confortable carpa y á plazos daremos principio á la venta de 87 importantes lotes de terrenos situados á 6 cuadras de la estacion Temperley siendo estos lo mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad. Los inteaesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio, calle del Perú núm. 92 á 96.
4639 p.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
Una magnífica finca
Celle Méjico 498
Al mejor precio
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 2 de Nobiembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la finca arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
Edificio 6 cómodas habitaciones edificadas todas á la moderna con patios y pisos embaldozados maderas duras techos embaldazados cocina pozo sumideros y demas oficinas todo el edificio es nuevo y bien construido.
El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo. Por mas informes á los rematadores Perú 92 94 y 96. 4735-pc.

POR EL MISMO.
Judicial
Valiozo Remate al contado
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernadez.
Los terrenosmas valiosos de San Vicente.
280 manzanas
Todas cerdado de alambrado y cina-cina.
Manzanas con edificio.
Manzanas con montes.
Manzanas con alfalfa.
Las tasaciones son mas bajas que se pueden conocer.
Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador.
Todo el mundo debe asistir á este remate.
Que se efectuará en nuestra casa calle Perú núms. 92 á 96.
El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia.
Daremos principis á la venta de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos eimediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle es como sigue:
Sérin A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina-cina, 5 cuadras de alfalfesar, 2 id montes frutal de 1ª clase tazacion con todo su contenido
9000 $ m|c cada mauzana
⅔ 6000 $
Série B. 33 manzanas 981 milesimos de otras 6 manzanas, id alfalfares 1 1|2, id monte, frutal, un edificio con corredores en sus dos frentes, techo de teja francesa. Alambrado con cina-cina, sanjeado, corral, etc.
Tasacion 9000 $ m|c manzana
2|3 partes 6000 $ m|c
Série C. 44 manzanas 508 milesimos de otra conteniendo 16 manzanas con maiz y alfalfa, alambrado con cina-cina y sanjeado, etc, etc.
Tasadas á 6000 $ m|c cada manzana
2|3 partes 4000
Série D. 44 manzaaas y 508 milesimos de otra, con alambrado, sanja, cina-cina, 4 cuadras con maiz, 2 con alfalfa, 2 con monte, una poblacion de dos piezas de material.
Tasadas á 6000 $ m|c manzana
2|3 partes 4000 id id
Série E. 33 manzanas y 981 milesimos de otra, con algunos árboles, un corral cerco de alambre cina-cina, etc.
Tasadas á 4508 $ cada manzana
2|3 partes 3000 id id
Série F. 44 manzanas 508 milesimos de otra, con un potrero interior y alambrado interior con cina-cina, sanja, etc.
Tasadas 4000 $ cada manzana
2|3 2667 id id
Série G. 44 manzanas y 308 milésimos de otra, alambrada y sanjeada.
Tasada á 3,500 $ cada manzana
2|3 partes 2,333 id id
Creemos que son estos los terrenos que se han ofrecido hasta hoy mas ventajosos para los compradores, pudiendo asegurar que á estos precios no se podria haber comprado ni el año 50.
Titulos garantidos
Venta al contado
El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia (aunque llueva) en nuestra casa calle Perú 92 á 96.
Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial, empiezan suárea á 8 cuadras de la estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.
Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierra, sobre este importante venta, pudiendo visitar los interes á dos, á cualquiera hora del dia dichos terrenos y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio núm. 92 á 96.
Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asísta á este remate que será el único que se les presentará donde comprar tierra á tan bajo precio.
4640-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.
Terrenos en Palermo
Al pié de los edificios
DE LA
PENITENCIARIA
47—HERMOSOS LOTES—47
Cerca del tramway
De Billinghurst
A poca distancia de la
Del Ferro-Carril del Nte. "Palermo"
CON EL RIO A POCAS CUADRAS
Los bosques de Palermo
MUY CARCA
El Domingo 2 de Noviembre á las 3

El camino mas corto es venir por el tramway de Billinghurst de la calle Santa-Fé, hasta las obras de la Penitenciaria, los terrenos estan calle en medio.
Cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 10 varas de frente por 50 varas de fondo.
Id id 2. 10 id id id 50 id id.
Id id 3. 14 id id id 50 id id (esquina).
Id id 4 á 9. 10 id id id 59 id id cada lote.
Id id 10. 25 id id id 50 id id (esquina).
Id id 11 á 15. 10 id id id 50 id id cada lote.
Id id 16. 15 id id id 50 id id.
Id id 17. 25 id id id 50 id id (esquina),
Id id 18. 18 id id id 50 id id.
Id id 19. 10 id id id 50 id id.
Id id 20. 15 id id id 50 id id id.
Id id 21. 25 id id id 50 id id (esquina).
Id id 22. 25 id id id 50 id id id.
Id id 23. 15 id id id 50 id id.
Id id 24. 10 id id id 50 id id.
Id id 25 y 26. 15 id id id 60 id cada lote.
Id id 27|8. 25 id id id (cada lote) 50 id id (esquina).
Id id 29. 15 id id id 50 id id.
Id id 30|35. 10 id id por 50 id id (cada lote).
Id id 36. 25 id id id 59 id id (id id).
Id id|37. 15 id id id 59 id id.
Id id 38|43. 10 id id id 59 id id (id id).
Id id 44. 20 id id id 53 id id.
Id id 45. 32 id id id 50 id id (esquina).
Id id 46. 20 id id id 50 id id.
Id id 47. 17 id id id 62 y 66 id id.
Con respecto á las ventajas y buena situacion de estos preciosos terrenos, nos abstenemos de hacer la descripcion; pues nos contentamos con invitar á los interesados concurran á la hora indicada y quedarán satisfechos.
Por planos y demas á nuestra casa Potosí 70.
4706-pc.

POR LOS MISMOS.
Al alto Verde de Moron.
La preciosa quinta de D. Raymundo del Valle
Y 11 lotes con arboles frutales
En seguida todo el menaje de la casa quinta.
El Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinere de contado por órden terminante y sin retirar lote á sabar:
La propiedad arriba mencionada dividida así:
Lote núm. 1.—La casa quinta con 104 varas con 40 cents. de frente al Nor-Este, por 104, vs. 40 cents. de frente al Sud-Este, 140 vrs. 30 cents. de fondo por un costado y 138 1|2 varas por el otro todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales con jardin llenos de plantas y árboles de merito, con una linda y comoda casa quinta con 10 á 12 piezas, cocina, algibe, poso y demás comodidades.
Lote núm. 2—25 varas de frente por 50 vs. de fondo, con arboleda id id 3—25 id id id 48 1|2 id con alfalfar.
Id id 4- (Esquina] 58 vs. de frente sobre la via ferrea, con 68 vs de fondo por un costado y 29 1|2 vs. por el otro.
Id id 5--30 vs. de frente, sobre la via ferrea [calle por medio) y 79 vs. de fondo por un costado y 63 por otro.
Id id 6--30 vs. id id id con 63 vs. de fondo por un lado y 46 1|2 vs. por otro.
Id id 7--(Esquina) 43 1|2 vs. de frento id id con 46 1|2 vs. de fondo por un lado y 23 vs. por otro.
Id id 8--(Esquina) 30 vs. de frente por 70 vs. de fondo con muchos árboles frutales.
Id id 9--30 vs. de frente por 70 id de fondo id id id,
Id id 10--30 id id id 70 id id id id id.
Id id 11--(Esquina) 50 1|2 id id id 100 id id id con una casa de material con 2 piezas, cocina, letrina, poso, &a. &a.
Id id 12--30 vs. de frente por 88 id de fondo toda poblada de árboles de diferentes clases.
Estos terrenos están perfectamente situados, distando solamente 3 cuadras escasas de la estacion del ferro-carril y rodeada de las mas lindas y valiosas quintas que tiene Moron, como son las de los señores Dalorto Rocha, Rutemberg, Macias, Mones Ruiz, Gaebler y otros.
Tenemos órden terminante de vender sin retirar lote, asi que pueden ir los interesados seguros de comprar.
Una vez vendida toda la propiedad, venderemos todo el menaje de la quinta compuesto mas ó menos de 5 camas con colchones correspondientes, 5 cómodas de caoba, 2 tocadores piedra mármol, 5 labatorios, 1 piano, perchas, sillas, confidentes, mesa de comedor, aparador grande, sillas de comedor, cristaleria, loza, bateria de cosina, carruage, arreos y todos los útiles de una casa de familia.

Remates á la vuelta

Por mas informes y planos á nuestro Escritorio Potosí núm. 70.
4749-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1[4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2[3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga
4437-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnifica legua de campo.
Situada en el partido de Balcarce.
Establecimiento del Infierno.»

Hoy del Sr. D. Cárlos Otamendi antes campos conocidos por de la SociedadRural Argentina.

En nuestra casa calle de Potosí número 70

El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una legua cuadrada de campo, de buena cadad en pastos. sitnads en el partido de Bal carce, inmediato al paso del Novillo y en línea con los Arroyos. Brusquis y Durazno.

El campo linda por el fondo con terrenos de Gobierno cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importe puerto de mar «La Laguna de los Padres», que como todo el mundo sabe, es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes en haciendas.

Lostítulos son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.
4584 pc.

POR LOS MISMOS.

A Banfield á Balfield
Magníficos terrenos
Sobr la misma estacion
Calles abovedadas
ARBOLEDA A COSTADOS
50--LOTES MUY LINDOS--50
Terrenos de la Compañia de tierras y edificios del ferro-carril del Sud.
NUEVA ESTACION DE MATERIAL
A construirse en el mismo local
Se rematará
El Sábado 1° de Nobiembre (dia de fiesta), á las 12 en punto.
Tren Gratis.
CARPA LUNCH ETC.

El Sábado 1° de Nobiembre á las 12 1[2 en punto, remataremos al contado y á la mas alta oferta, los mas lindos terrenos que se hayan vendido al Sud y volver la misma Estacion Banfield.

Son 50 lotes con accion á otros lotes 20-40-20-50 20 60-25 44 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad serán las últimas que vendemos.

Los interesados podrán pasar para nuestro escritorio para los boletos gratis, o podrá obtenerlos en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren.

El tren ordinario que conducirá la concurrencia saldrá así.
Estacion Lima á las 11 y 35.
Id Paseo de Julio 11 y 40.
Id plaza Consitucion 11 y 50.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
4707-pc.

POR LOS MISMOS

Las codiciables colinas
DE
Chapeaurouge
Los mas pintorescos terrenos al Nte.
Entre las calles Sta. Fé y Chavango
Y LAS DE CORONEL
Y otra calle nueva abierta

El Domingo 2 de Nobiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. D. Luis de Chapeaurouge.

Varios lotes de estos pintorescos terrenos situados sobre las altas barracas que arrancan desde el camino de Palermo y se estienden hasta la gran chaursé ó boulevard Santa-Fé, con tramway que pasa cada momento por el frente de esta propiedad.

Estos terrenos están ya en medio de una nueva gran pobladion, que se levanta por todos costados allí no hay que buscar, un porvenir ilusorio ya existe y los que no conocen la propiedad deben á aunque mas no sea que á cerciorarse de la verdad de los hechos.

Allí mismo en el centro de los terrenos hay varios importantes edificios concluidos, varios otros en construccion, hay un gran jardin de aclimatacion y en contorno tenemos la gran cerveceria modelo, el colosal edificio de la Penitenciaria, la magnífica quinta del Sr. D. Tulio Mendez y un sinnúmero de otras propiedades largas de detallar.

Atencion pues á este importante remate que son muy pocos los lotes que venderemos.

Títulos no dejan npda que desear.

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

NOTA--Los tramways de las calles Santa Fé y Florida pasan cada 5 minutos.
4660 pc.

POR LOS MISMOS.

EXTRA-JUDICIAL
De una casa para familia
PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA
Calle Cangallo 375
3,000 ps.
DE ALQUILER
BASE PARA LA VENTA
270,667 M[c.
8 1[2 varas por 70 de fondo

El sábado 1° de Noviembre á la una en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tazada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m[c (406,000 ps. m[c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajisimo precio de ps. 270,667 m[c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. (400,000 m[c.

La casa esta perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintádo al óleo, árboles en el segundo pátio, zarza de fierro, gran galeria con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, puerta en el fondo con árboles frutales, etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldozado y 3 piezas mas, 1 casilla gloretita para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad esta perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Títulos superiores á satisfaccion.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!
De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.
4407 p. c.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contada una gran cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyod etalle damos á continuacion.

Un juego de sala de jacarandá, forro brocatela de seda cempuesto de 2 sofaes, 10 sillas, 4 sillones y 2 banquitos para los pies, un juego id de roble forro de rep verde compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas, un juego de comedor de roble compuesto de una mesa para 18 personas, 1 aparador, 1 mesa de trinchar y sillas aparadores de caoba, mesas de comedor, mesas de centro, id de noche, 5 mesas de caoba, camas de caoba, id de fierro con colchones elasticos y de lana, comodas de caoba, sillas de varias clases, sillones forro de reps, id de amaca, espejos, tocadores, lavatorios, perchas, roperos, alfombras, felpaeos, estufas, cuadros, &. &.

AL MISMO TIEMPO

Perteneciente á la testamenteria de D. Guillermo Crepps.

Muebles de Sala:—1 sofá, 6 sillas, y 2 sillones, de nogal, forro de reps con fundas de hilo, 1 mesa de mosayco, 1 alfombra de tripe rizado.

Comedor—1 Aparador de caoba, 1 mesa con 4 tablas de caoba, 6 sillas de caoba, forro marroqnin, 1 reloj con cuerda para 8 dias, 1 alfombra de tripe rizado.

Dormitorio:—Un ropero de pino pintado, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 espejo marco de caoba, 2 camas de fierro con colchones 2ª, 1 id para niño con colchones 2ª, 2 mesas de pino, 2 alfombras de tripe risado, 1 silla de amaca, 1 sillon de caña, 1 bracero, 3 atados estera de la india, 1 silla de montar para Señora, 2 frenos completo, 2 mandiles etc.

NOTA:—Se previene á las personas que deseen mandar muebles para este remare, que tan solo se recibirán asta el dia anterior del remate.
4705-pc.

POR LOS MISMOS

De una isla denominada la «Rondona»
En la Estacion del Tigre (sobre el muelle)
Mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El Domingo 2 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado, mitad á 12 meses de plazo a saber:

La isla arriba indicado conocido por la «Rondona» compuesto de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos hasta el arro Guayraca, tambien navegable.

Tiene 2 ranchss con cocina y un muelle, estaoblada con mas de 3000 membrillos frutales 000 árboles frutales selectos como duraznos, hi, n'ras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y lamos con los cortes de leña. con eso no mas uede el comprador pagar la isla en menos de un 9ño, su actual dueño la vende por ,no poderla atender.

Dista del Tigre como mas de 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre sobre el muelle, pues el dueño no ha de hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio.

Por planos y permenores en nuestra casa Potosí 70.
4583-pc.

Por Federico G. Neves

De ricos muebles
AL CONTADO.

El Jueves 6 de Noviembre á las 11 en punto venderé en la casa calle de Belgrado núm. 261, por órden de la Sra. D. Julia Montero de Pereda, el requisimo y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de sala todo de jacarán de forrado en damasco carmesi, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 20 sillus, un hermosisimo espejo ovalado marco dorado, 2 rinconeras de jacarandá con espejo, 3 juegos cortidas bordadas con sus galeron de jacarandá, un alfrombrado tripe cortado de Bruselas con 91 vara, 2 pares salivaderas porcelana finas, un hermosisimo piano de Evard, un estante jacarandá portatil para música.

ANTE SALA--Un sofá imitacion jacarandá forrado en damasco punzo, una mesa de sala imitacion jacarandá, un sillon de amaca asiento y respaldo de esterilla, un escritorio caobu con estante de vidriera, un tocador imitacion con cajones y espejo, 3 juegos cortinas con sus galerias de jacarandá.

OTRAS PIEZAS—Una mesa de 12 cubiert con alas y su hule, un gran aparador caoba con piedra mármol, dos sillones de brazos imitacion jacarandá asiento y respaldo esterilla, 10 sillas imitacion jacarandá igual asiento, un gran espejo con marco dorado, 3 lámparas ribuísimas para kerosene, un reloj de bronce con redoma de cristal, un par salivadera de metal, una silla de paja de la India, ena cama de fierro con su armador, una mesa jacarandá con tapa de mármol para el servicio de noche, una mesa redonda de un pié, un lebatorio de caoba con espejo, una cómoda de caoba con piedra mármol, un ropero enchapado, una cómoda de india madera de alcanfor, un sillon de caoba asiento y respaldo de esterilla, un juego de agua de laton pintado, dos canastos de paja para ropa, un sofá de caoba, un sillon de amaca, una mesa de caoba para centro de sala con mármol, una silla giratoria con asiento y respaldo de esterilla, una gran alasena pintada imitacion jacarandá, 4 mesas y 1 grande con tapa de mármol, un sillon de brazos forrado en reps, 3 bañaderas de laton grande, una fianbrera de alambre, 4 jaulos para pájaros, 1 carretilla de alambre para niños, 3 bandejas composicion, una alfombra tripe rizado con 45 varas, una alfombra de jergon, con 34 varas y una cautidad de muebles y pbjetos que no se detattan por la gran cantidad. aprovechase y se pide la puntualidad de la hora. 4719 10p-o26.

POR EL MISMO.

Remate naval por liquidacion.
Al contado

El sábado 1.° de Noviembre á la 1 en punto, vendeié al mas alto precio dinero de contado en Barracas frente á la barraca del Sr. Ocampos (en la Atalaya) el pailebot nacional «Adam» de porte de 30 tons., cala solo 7 cuartas con agua en cubierta, en regular estado, listo para navegar con todos sus aparejos, velamen. cadenas, anclas y su buen molinete.

El buque es inmejorable para la playa, el fondo es lapacho y urunday, construccion fuerte, las escrituras se pueden ver casa del rematador Rivadavia 91.
4752-o29.

Machado Ferrer y Ca

En su casa Victoria 71
De tienda, merceria, roperia y zapateria
A los plazos de costumbre

El viérnes 31 del corriente á los 12 en puuto del dia venderemos á los plazos de costumbre un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y zapateria, cuyo permenor en parte es como sigue.

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, aba nidos pañuelos de mano, camisas, cantisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras.
4726-pc.

Por José M. la Fuente

Remate importante.
De dos casas calle Parque núms. 64 y 66.

El viernes 31 del corriente á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las dos casas arriba espresadas. Estan situadas entre las calles de San Martin y Reconquista y ti ne la primera 7 piezas, cocina y letrina, edificada en terreno de 7 metros 80 centimos de frente al Norte, por 30 metros 50 céntimos de fondo al Sud, previniéndose que sobre el costado Este á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 2 metros de frente y 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Oeste á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra otro martillo á su favor compuesto de 2 metros de frente cou 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo. La segunda casa tiene 5 piezas, cocina y letrina edificada en terreno de 7 métros 80 centímetros frente al Norte por 20 metros 60 centímetros de fondo al Sud,
4611-9p-o22,

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En Barracas al Norte
De las existencias de un Casino en las tres Esquinas

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho Casino, cuyo pormenor es el siguiente:

Se rematará por cuenta de quien corresponda, 2 billares con sus correspondientes bolas, tacos y estantes, 6 mesas de caoba, 1 mesa id con álas movibles, 2 mesas de caoba de comedor para 12 personas, 3 docenas sillas americanas asiento de esterilla, 24 perchas, 1 reloj aorte americano, 1 mostrador para restaurant, 1 armario con vidrieras, 1 tina para lavar vasos, 7 brazos para lámparas, 8 lámparas para kerosene, 5 puertas de alambre, 1 cocina económica, una mesa y un armario de cocina, 2 bancos acolchados, 1 armario para loza y cristales, 3 mesas mármol y otra porcion de útiles para café, que no se detallan por su mucha estension.
4653-pc.

POR LOS MISMOS

De la ferreteria inglesa.
Esquina Piedad y Reconquista.
Por tener su dueño que desalojar la casa.

El miércoles 5 y Jueves 6 del entrante mes de Moviembre á las 11 en punto, procederemos á la venta de dicha ferreteria, cuyo surtido es inmejorable y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta

NOTA---El pormenor no se detalla por su mucha estencion.
4685-pc.

POR LOS MISMOS

Semanal.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bolsas garbansos, 20 barriles coñac, 20 tercerolas aguardiente, 100 bolsas arros de la India, 100 barricas asúcar refinada 1.ª clase, 10 cañastos losa surtida, 150 cajones aceite español. 50 id Rivera, 20 id plagniol, 20 cuart vino dulce, 450 cajs vino Burdoes, 20 barriles ágrio superior, 30 cajs coñac de lo mas rico, 20 barricas asúcar Pernambuco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya superior, 20 cajs galletitas americanas, 200 barriles aceitunas, 15 pipas aceitunas, 50 damajs vinagre, 10 cajs cominillo, 25 frasqueras ginebra, 50 cajs vino Burdeos, 200 id pasas uva superior, 100 id pasas higo superane. 20 bolsas arros glacé. 50 latas dulce membrillo, 100 cajones jabones Wisor, 50 docs. alpargatas. 5 fardos pábilo, 3 fardos hilo 100 latas fosforos con elásticos, 25 cajones tabaco americano, 23 cajs pitos, 25 petacas papel de cigarrillos, 50 latas galleta numancia, 10 cajs sardinas, 50 cajones fideos, 100 cajs té Orange, 50 rollos tabaco negro, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

Al mismo tiempo 25 fardos tabaco de hoja paraguayo.
4753-pc.

Benjamin Nazar y Ca

De 45 carneros Negretti
SANGRE PURA
DESCENDIENTES DE LAS MEJORES RAZAS
Introducidas al pais
POR EL SEÑOR DON
ENSTO OLDENDOFF
Y criados con toda inteligencia en la cabaña
"Las Conchas"
De la propiedad de los Sres. D.
Francisco G. Molina
É HIJOS
Por órden y cuenta de dichos Sres.
En nuestra casa calle Victora 154.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti de 1 á 1 1[2 años de edad.
9 id id de 10 meses de edad.
11 id id de 2 1[2 á 3 años.

Entre ellos hay muchos de lindos tipos, lana larga, fina, de buen rizo y gran desarrollo, tanto que á primera bista parecen Rambouillets puros, como tambien por la gran cantidad de lana que tienen, dando cada uno de ellos de 20 á 24 libras de lana.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa para que puedan examinarlos los interesados.

Al mismo tiempo—una linda yunta de caballos tordillos de tiro, los que estarán á la vista el mismo dia del remate, Victoria 154.

Al mismo tienpo—4 caballos para paseo, sanos, mansos y de buen andar,
4626-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lúnes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta, de un importante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, tohallas, ienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases me rinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete ,fostano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.
4768-pc.

POR LO MISMO.

Ultimos 3 grandes remates de vinos extra-finos y cigarros habanos lejítimos, en la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca.—187 calle de Victoria 187—Lotes grandes y chicos, todo al mejor precio.

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contapo de los selectos articulos que á continuacion se espresan.

VINOS

Chateau, leoville, chateau larrose, chateau margaux, chateau Lapitte, chateau iquem, vinos finos de Burdeos embotellado, id id de Borgoña, chambertin,, pomard, vinos finos de Jerez, oporto en cascos en cajas id moscatel de Setubal, coñag fino, gran vino champagne Veuve Cliquot.

CIGARROS

100,000 cigarros habanos legitimos imperiales, napoleones, regalias, medirs regalias, damas, royates, conchas y turcos, de las mas acreditadas marcas, como son cabargas, cabañas, principes de gales, perfeccion, eleccion, carolina, non-plus-ultra, salazar, allones y otras.

Nota: Recomendamos á las personas de buen gusto los vinos y cigarros quo anunciamos, y especialmente los vinos de oporto, que proceden de la estinguida bodega de Antonio Bernardo Fereyra que son lo mas superior que ha venido á Buenos Aires, no encontrándose en eldia ni mejo res ni mas viejos en parte alguna. 4679-pc.

Pedro Ferrer y Ca.

Judicial

En el pueblo del Cármen de Areco á las 5 cuadras de la plaza al Norte en donde estará la bandera.

Por disosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se ha de rematar indefectiblemente el Domingo 9 del entrante Noviembre á las 12 del dia, á la mayor postura y dinero de contado, la hermosa casa situada en este pueblo, perteneciente á D. José Sierra, compuesta de tres lindas piesas figurando asotea, con techo de sinc, edificada en un terreno cercado con postes de ñandubay y alambre, todo sembrado de alfalfa y arboleda frutal; su tasacion es como sigue.

Por trabajo de albañil y ladrillo en el edificio 19,500 $, dos ventanas con rejas de hierro y seis puertas en 4700 pesos, el techo de sinc y tabla unida por debajo en 5800 $, un poso de agua calsado con ladrillos en 800 $, y un terreno com de cincuenta vs. de frente por cien de fondo, todo posteado y alambrado con alfalfa arboleda frutal en 11000 $, son: suma total de la tasacion 41,300 ps. m[c.

Se previene que no admitirá oferta que no pase de sus terceras partes que son 27,533 pesos con 2 reales.
4754-o29.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial
DE LA QUINTA
De Andrade
SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.ª instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que ofrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi[illegible] núm. 78 Recova nueva alt s á la Plaza.
4384 o9

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias partesson, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.
4613-pc.

POR LOS MISMOS.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
En nuestra casa Victoria 143.

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y al contado venderemos 8 cajs fósforos de primera clase.

15 id betun, 10 id agenjo, 10 id vino.
4775-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Ca. llao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once milnueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m[c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a . Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1[4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1[2 varas; edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil seteciento y ocho $ noventa y cinco c. m[c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, serville tas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de cerro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1[2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, artículos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.
4113-pc.

POR EL MISMO

De ricas plantas

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia
En su casa Cangallo 105 1[2
Al mejor precio y dinero de contado 1º siguiente.

Maucarias, Bivilli, cokü, magnolias 4 clases, camelias, diamelas, rosas y grande cantidad det ricas plantas de mérito tanto de adorno como de flores y perfectamente aclimatadas rl pais.

Adornos y muebles de jardin.
4725-pc.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El sábado 1.° de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por orden del Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí, al mas alto precio, dinero de contado la casa perteneciente á la sucesion de Da. Rosario Calvo situada en la calle de San Juan núm. 147, entre las de Chacabuco y Piedras, edificada en 7 varas y 86 centímetros de frente al Sud por 16 1[2 varas de fondo, siendo su tasacion de setenta y tres mil ciento veinte y tres pesos m[c.
4677-8p-o24.

POR LOS MISMOS

El Sábado 1.° de Nobiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la casa situada en la calle de Zeballos núm. 41, compuesta de 13 varas de frente por 32 de fondo, dista media cuadra de la plaza de Lorea á veinte varas de la calle de Victoria á otras veinte de donde va darse en breve principio al palacio de la Policia con tramway delante de la puerta, á cuadra y media de la calle de Rivadavia, en fin está situada en el centro de esta gran ciudad y rodeada de magnificos edificios, las paredes de las hermosisimas casas de altos que se han edificado al lado son medianeras.
4700-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado la hermosa finca en Barracas al Sud conocida por de Barceló situada en la calle principal de ese progresista pueblo. Boulevar General Mitre comprendida en los núms. 288, 290, 292 con 18 1[2 varas de frente por 70 de fondo, tiene tramway de doble via á la puerta dista solo cuatro cuadras del puente y dos de la Iglesia, es el centro de todos los negocios. La casa se compone de doce hermosisimas piezas diez últimamente construidas, siendo las de la calle las únicas antiguas, á mas hay dos cocinas, caballerizas, árboles frutales y todas las comodidades de las casas modernas.
4701-pc

M. R. Gonzalez.

Espléndido remate

De una linda casa en la calle de Venenzuela No. 545 á una cuadra del Boulevarq Belgrano, rodeado de TramWays.

El Domingo 2 de Nobiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño, la linda casa arriba indica con hocho varas de frente por sincuenta de fondo, con 4 espaciosas piezas, cosina, letrina, pozo de valde, ect. etc. titulos inmejorables para verla aqualquier hora y por mas informes Temple No- 80.
4764-4p-o29.

Balbin y Plowes

Grande é importante remete
EN CASA DE LOS SEÑORER
Jorge Brownell & Ca.
CALLE DE MAIPÚ N. 11
Espléndido y completo surtido
EfectoS recien introducidos
El Martes 28
Miércoles 29
Y Jueves 30.
A LAS DOCE EN PUNTO
A 5, 6 y 7 meses

Bramante con y sin composture de varias clases.
Lienzo tablones, tablas y anchas.
Género para sábanas.
Uso domestico angosto y doble ancho.
Brin blanco y de colores.
Brin de hilo liso y de colores y creguelas.
Madapolan y alemanesco.
Lienzo azargado y osnaburgos.
Listados, cotin gris y azul.
Zarazas de todas clases, brillantes colores.
Lustrinas negras y de colores.
Coletas, silecias y percalinas.
Pañuelos de hilo y de algodon de todas clases.
Crinolina y capricho.
Linó de obispo, clarin, bombacy de yerbas.
Muselina en cortes y piezas de colores.
Género para pantalon de hilo y de colores varias clases.
Jergas y pellones.
Camisas puro hilo y de algodon de color.
Bombasi blanco y de color.
Medias largas y cortas, camisetas.
Paño negro de varias clases, pana negra.
Casimiras de varias clases.
Bolsa, lona y arpellera.
Brin de Rusia, hilo para atrar lana.
Grano de oro, irlandas bulañas.
Género para sábanas de hilo.
Hilo de ovillos grandes.
Tripes.
MANTAS —Brillante surtido de todas clases.
Averias por cuenta de seguros. 4664-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa.
Calle de Montevideo núm. 200

El sábado 1.° de Noviembre á las 2 en punto venderemos la mencionada casa sin limitacion de precio, situada entre las calles de Parque y Tucuman, construida en cal, te chs de maderadura, piesas empapeladas y con ielos rasos, e ficada en 8 1[2 (ocho y media) varas de frendi compuesta de una gran sala, dos cuartoste cina, algibe etc.

Está alquilada en $ 900 m[c. mensuales.

El tramway nacional pasa por su frente y el de la Ciudad de Buenos Aires, que sale de la calle San Martin, pasa por la calle de Corrientes á cuadra y media.

Títulos perfectos.
4674-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras 17 y 19.
De efectos de tienda y merceria.

El viernes 30 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado, un variado surtido de artículos.

Zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadiua, barasas, bramantes, liensos de varias marcas, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, col chas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, mantas de guipiure calsones de señora, mucelina de lana negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas.

En seguida—1000 pañuelos punzo de la India, Un nuevo surtido de cazado para señoras y niños.

Averias—40 piezas paño de la estrella, 7 id lona crudu, 300 bolsas para trigo. 4709-pc.

Por Pablo Escalante

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería.
4744-pc.

Mariano Irigoyen

Remate.

El que tenia anunciado para el Domingo próximo de un terreno en Belgrano queda suspendido, hasta deutro de unos dias.

Por Máximo Gowland

JUDICIAL.

En Lobos á 30 cuadras de la estacion sobre la via férrea.

De la chacra conocida por de Dn. Candido Zarrabeitia por órden del Sr. Juez de primera instaneia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 2 del entrante Nobiembre á las 2 de la tarde en punto procederá á la venta de dicha chacra con casa de asotea haciendo frente al nordes e compuesto de 22 3[4 varas de largo por 5 1[2 de alto 19 varas mas á continuacion haciendo frente al este por la misma altura todo en buen estado con accion á dos medios lotes de chacta y tasado todo en la cantidad de 85573 ps. m[c. no admitiendo oferta que no llegue á las dos terceras partes que son 57048 $ m[c nn galpon de material con fierro galvanizado, de 17 1[2 varas de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo, una cocina con techo igual al galpon de la misma altura 5 varas de largo con piso de ladrillo, un patio enladrillado de 16 varas de largo por 11 de ancho con pozo de balde y pilares de ladrillo, sauces, paraisos, árboles frutales, postes.

Toda la chacra está alambrada y sanjeada.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al Rematador Volivar 168 ó al escribano Sr. Lacasa calle Defensa 74.
4628-pc.

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 3 de Noviembre á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerves a negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, be tun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo---Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los armeros 1 cajon con 20,000 tiros de revolver, 44 magníficos revolvers de distintos calibres de 7, 9 y 20 tiros propios para militares.

Para varios---1 tercio yerba paraguaya, 25 cajas cigarros id, 80 gruesas tornillos de brouce, 8 id id id hierro.

De otras procedencias---100 cajones almidon, tácongo, 20 fardos alparpatas, 19 cajones agua mineral, 10 cajones licor Benedectino, 187 tarros tabaco fino negro.

50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 50 id id id quebrada.
4769-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
Por cuenta de la casa introductora
DE LOS SEÑORES
CLASON Y PEUTRER
En su casa Chacabuco 17
El Martes 4
Miércoles 5
Juéves 6 del corriente
A los plazos de costumbre
BRILLANTE SURTIDO
DE LA ESTACION
Para mayoristas
Para registros
Para tiendas de lujo
Para tiendas de campo
Para mercerias
Para tiendas en general
Venta en lotes fuertes
Venta por bultos
Venta por medios bultos
Venta liberal

No publicamos detalle por ser demasiado estenso solo mencionaremos una pequeña parte el GRAN SURTIDO que la cása presentará.

Surtido general de paños finos negros y de color
Casimires negros y de color en piesas
Casimires finos en corte
Paño mescla
Casineta
Bramantes varias clases
Liensos varias marcas
Liensos asules y gris
Brin blanco y de color
Listados
Coleta
Gran surtido de percales
Zarasas brillantina
Zarasas para colchas
Merino inglés
Merino rica clase
Lustrina negra muy fina
Raso de lana
Lustrina asargado
Para sastres y tendremos
Ropa hecha para hombres
Ropa hecha para niños
Forros de todas clases
Terciopelo
Groes
Pequines
Medias muy ricas de hombres
Medias id id id señora
Camisas muy finas para hombre
Camisas para señora
Géne os de vestidos muchas clases
Géneros de lana
Géneros de algadon
Géneros de hilo
Uso doméstico
Madapolan
Irlanda
Grano de oro
Fajas de lana
Baina &a. &a.
Para merceros
Gran surtido de acordeones
Id id id muñecos
Id id id juguetes
Id id id botones
Id id id hilo de coser.
Id id id peines
Id id id cortaplumas y tijeras
Para zapateros
El segundo dia ó sea el Miércoles venderemos un grae surtido de Botines chinelas.

Considerando—La casa vendedora este remate como liquidacion forzosa á todos los artículos de la licitacion se venderá.

Lotes fuertes
Al gusto de los compradores
Y AL MEJOR PRECIO
A los comerciantes de las provincias

Prevenimos á estos señores que el mismo dia del Remate se rematará un depósito con rebaja de los derechos.

A nuestros favorecedores en general les recomendamos este importe remate.
El Martes 4
El Miércsles 5
El Jueves 6 de Noviembre
4766-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate
De una magnifica propiedad
DE GRAN PORVENIR
Casa alta y baja
Calle de S. José 105
Gran centro de poblacion
A 2 CUADRAS DE MONSERRAT
A tres del Paseo Lorea
CONSTRUIDA A TODO COSTO
Tramway por todos costados
VENTA SEGURA
Y VENTA INDISPENSABLE

El Lúncs 3 de Noviembre á las 4 en punto por liquidacion, ve[illegible] esta importante finca que esusamos comentar y es como sigue:

Edificio bajo.

Se compone de una hermosa sala con dos ventanas de cedro, con persianas y dos rejas de costo, antesala con portada, cinco piezas mas, cocina y necesario de cedro bombas, todos los cielos rasos de yeso, zaguan de mármol, sumidero de id y un algibe de 60 pipas, todos los pisos interio res de madera y gas.

Edificio alto.

Gran sala con un balcon corrido de costo, haberturas de cedro y persianas, antesala con portada, cinco piezas, cocina y necesario igual á la casa baja, cielos-razos de yeso, pisos de baldosa para no molestar á los inquilinos de la casa baja, bomba que trai el agua hasta el comedor, dobles galerias y una cómoda escalera de cedro, siendo la azotea un espacioso patio todeado de barandas.

Todo el edificio es trabajado en cal y con los mejores materiales toda la tiranteria escogida de urunday todos los adornos y balaustres de tierra romana, no habiéndose puesto economia para su construccion como se podrá ver ó informarse de los vecinos que la han visto construir. Llamamos la atencion de los que quieran eran emplear bien el dinero y percibir una buena renta; estas casas siempre han estado alquiladas y se ha eebo desocupar la baja para que los interesados puedan inspeccionarlas á su satisfaccion; advirtiendo que solo tiene tres años de construida, por mas datos &a.

En nuestra casa Bolivar 19.
4713-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipa perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M. Garcia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. e todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.
4605-pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante
En Ramos Mejia
De magníficos terrenos altisimos
A una cuadra justa de la Estacion
El Dominngo 2 de Noviembre
Tren espreso á las 10 3[4
A la Estacion Parque
Boletos gratis

Lindando con las preciosas quintas de los señores José Dominguez, Matias Ramos Mejia, Luis Dominguez, Exequiel Ramos Mejia y otros.
Sobre la via férrea,
Sobre la calle Real,
Magnífica vecindad,
Calles de 15 varas de ancho,
Lotes de 125 varas por 231,
Lotes de 20 varas por 40,
Lotes grandes,
Lotes chichos,
Algunos con edificios,
Terreno alto!
A 1[2 hora de Buenos Aires,
A 100 varas de la Estacion, garantido,
96 lotes para vender al mejor precio,
Para quintas de recreo,
Para cementeras,
Para ricos,
Para pobres,
Para todo el mundo,
Unicos terrenos que hay para vender tan cerca de la Estacion.
El Domingo 2 de Noviembre
A las 10 3[4 sale el tren espreso al Parque.
Por planos y boletos á casa de los rematadores Bolivar 19.
4657-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belausteguí.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzain go y General Alvear, entre Coustitucion y 11
800
de Setiembre con 57. metros de frente—76 2[8
600
varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m[c., no admitiendo oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 56,333 m[c

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.
300
El terreno mide 43. metros--50 varas d
300
frente por 43, metros--50 d.ª fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2[3 partes o sean pesos 22,432 m[c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.
4390 pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante
En San José de Flores
DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.
Federico Neild
De una manzana y media de terreno
venta en uno ó varios lotes
Venta á cualquier precio
El Sábado 1.° de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
A LA UNA EN PUNTO
Esta quinta está situada
Calle de circunvalacion
Esquina de la calle de Flores
Esta a tres cuadras de la casa gótica
DE LOS SEÑORES
Terreros
AL SUR
TIENE EL MEJOR VECINDARIO
Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores
Con una preciosa vista a todo viento
El edificio es de los mejores materiales
El jardin es precio
TIENE COMODIDADES
PARA VERANO Y INVIERNO
Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árbeles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán
11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente
Y algunos con 127 vs. de fondo.
LOS TITULOS SON INMEJORABLES
Y sobre todo fijarse
Que la venta se hará
A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.
4441 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial
En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Luis Belaustegui.

El Domingo 9 deNoviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes ó sean $ 144824 m[c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.
4387-pc.

POR LOS MISMOS

El Sábado 8 de N'bre
A las 4 en punto de la tarde
De una finca
Calle Rivadavia Ns. 829 á 83[illegible]
Calle de 30 varas de ancho
EN EL GRAN
BOULEVARD RIVADAVIA
Localidad sin igual
Con tramway Lacroze á la puerta
Con id Billinghurst á la puerta
Con id á Flores a la puerta.
14 1[2 varas de frente, por 34 de fondo.
Titulos superiores
TERRENO ALTO
En el centro de la ciudad

Las empresas de los tramways que recorren esa calle adoquinarán en brev.

La localidad se recomienda por si sola.

Aprovechen.

El Sábado 8 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio esta proviedad.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.
4718-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Extraordinario remate
POR LIQUIDACION
De la gran tienda
Villa de Moron
Calle Piedad esquina á Cerrito
Por órden de su dueño
SEÑOR DON
Fernando Iriarte
En los dias
Jueves 30
Y Viernes 31
del corriente
700000 $
EN MERCANCIAS

A las 11 en punto de la mañana daremos principio á la realizacion de esta gran tienda al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle en parte es como sigue:

Un brillantes surtido de géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion. brillantinas, casm , embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cobinas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra.y niños, granadinas negras, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punso, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, toballas genovesas, pañuelos de la India ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, tinteros de porcelana y unainfinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
4782-pc

Por J. Alberto Astengo

Importante remate
De una casa quinta
En San José de Flores
Calle Real
(CALLE EMPEDRADA)
A 2 cuadras de la plaza
PARA EL OESTE
NUM. 310
Donde estará la bandera de remate
EL SABADO 1.° DE N'BRE
A las 3 en punto
Títulos garantidos

El sábado 1.° de Noviembre á las 3 en punto procederé al remate de la casa arriba espresada con 14 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con un hermosísimo frente hecho y rebocado en cal, friso del mármol, barandas y árboles en la calle, piezas grandes, maderas duras y demas comodidades necesarias, grandes parrales y árboles frutales (Fijarse en la posecion) á la vista de la Iglesia, Plaza, Teatro y estaciones.

NOTA—Esta casa esta alquilada y produce el interés del capital y los alquilinos están dispuestos asegnir si le conviniese al comprador.

Por mas datos calle Belgrane 353.
4756-o30.

Por Delio O'Gorman

JUDICIAL

De una lindísima casa trabajada sin economia, por su inteligente dueño, pues nunca creyó tener que desacerse de ella, pero los contrastes de esta vida llena de sinsabores y fragilidades lo á querido asi, la casa es una monadita, vecinda honorable, calle de mucho porvenir, Maipú número 297, tramway en la esquina y dentro de tres meses á la puerta, el que debe salir de la esquina de Potosí y Chacabuco hasta Palermo. El Domingo 9 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, para pagar un crédito hipotecario, esta casa edificada en terreno compuesto de 9 metros 785 milimetros de frente al Oeste, por 8 metros 746 milimetros de foudo al Este, ó sean 11 vs. y treinta centésimos de frente por 10 varas y diez centésimos de fondo al Este, 4 piezas dos con piso de tabla y sótano y las demas con baldosa y por fin todas las comodidades necesarias. Es preciso verla para saber apreciarla, hoy da de renta 800 pesos m[c., inquilina famosa; tasada en los tres ramos en la cantidad de 122,953 $ y 82 centavos, no pudiendo venderse menos de las terceras partes que son 82 mil ps. m[c., por mas datos para ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 112 1[2.
4776-o30.